



**ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

*Secretaría Municipal*

En Curicó, a 07 de Octubre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. LUÍS TREJO BRAVO  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

<b>SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ</b>	<b>:</b>	<b>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</b>
<b>SR. CARLOS FIGUEROA VEGA</b>	<b>:</b>	<b>DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL</b>
<b>SR. JUAN R. GONZÁLEZ V.</b>	<b>:</b>	<b>DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO</b>
<b>SRA. VERÓNICA CAPUTO Z.</b>	<b>:</b>	<b>DIRECTORA TRÁNSITO MUNICIPAL</b>
<b>SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ</b>	<b>:</b>	<b>SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN</b>
<b>SRA. INGRID CAMPOS BUSTOS</b>	<b>:</b>	<b>FUNCIONARIA SECPLAC</b>
<b>SR. JUAN PABLO LETELIER</b>	<b>:</b>	<b>ENCARGADO OFICINA EGIS MUNICIPAL</b>
<b>SRA. ROSA ARENAS CANCINO</b>	<b>:</b>	<b>JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL</b>
<b>SR. GERMÁN PARDO MUÑOZ</b>	<b>:</b>	<b>JEFE (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL</b>
<b>SRA. NELLY MIDDLETON M.</b>	<b>:</b>	<b>ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL</b>
<b>SRA. CLAUDIA DÍAZ</b>	<b>:</b>	<b>COORDINADORA DEPTO. ORG. COM.</b>
<b>SR. PATRICIO TORO</b>	<b>:</b>	<b>CONTADOR CORPORACIÓN CULTURAL</b>
<b>PÚBLICO EN GENERAL</b>		

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación** : Srta. Cinthya Rivera Hernández  
**Transcripción y Redacción** : Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS 19ª Y 20ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2014 Y 20ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014	
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº13, 14 Y 15 FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL	
04	EXPOSICIÓN DE LA SRA. DIRECTORA DEL TRÁNSITO MUNICIPAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO APLICADOS CON MOTIVO DEL NUEVO SENTIDO DE LAS CALLES AVDA. BERNARDO O'HIGGINS, MAIPÚ, RODRÍGUEZ Y ESTADO	
05	SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SRES. SOCIEDAD GASTRONÓMICA ESPINA Y CÍA. LTDA.	
06	SOLICITUD DEL SR. VÍCTOR FARÍAS BAHAMONDES PARA TRASPASAR LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL Nº2 DEL MERCADO MUNICIPAL AL SR. PABLO FARÍAS FARÍAS	
07	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN FAMILIA NAZARETH	
08	PROPUESTA PARA DESAFECTAR ÁREA VERDE Y DESTINARLA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN EL LOTE VILLA PRIMAVERA PARA POSTERIORMENTE ENTREGARLA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO PONIENTE	
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL, CON MOTIVO DE FINANCIAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL 4º TRIMESTRE AÑO 2014	
10	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL CON LA FINALIDAD DE COSTEAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DE LA SRA. CYNTHIA MOYA AGUILAR EN EL '24 FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA'	
11	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL CON LA FINALIDAD DE	

	<b>REALIZAR 'CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA HERMANOS CARRERA 2014'</b>	
<b>12</b>	<b>EVALUACIÓN DE ÁREAS VERDES Y SOLICITUD DE TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES DESTINADOS AL PROGRAMA DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES</b>	
<b>13</b>	<b>PROPUESTA PARA GRABAR RETAZO 3 DEL PLANO SUBDIVISIÓN, CON LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRABAR Y EJECUTAR ACTOS Y CELEBRAR CONTRATOS POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65, LETRA C) DE LA Nº18.695, A FAVOR DEL FISCO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	
<b>14</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	
<b>14.1</b>	<b>PREOCUPACIÓN POR CIERRE DE PORTÓN EN POBLACIÓN SANTA FE QUE ESTÁ OCACIONANDO PROBLEMA A VECINA DE DICHO SECTOR</b>	
<b>14.2</b>	<b>RECLAMO POR INSTALACIÓN DE ANTENA DE CELULAR EN POBLACIÓN PROSPERIDAD, SECTOR AGUAS NEGRAS</b>	
<b>14.3</b>	<b>FELICITACIONES AL SR. ALCALDE POR ARREGLO DEL PAVIMENTO AFUERA DE LA ESCUELA URUGUAY Y SOLICITA HACER MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA HACER ARREGLO DEL PAVIMENTO AFUERA DEL CEMENTERIO DE TUTUQUÉN</b>	
<b>14.4</b>	<b>SOLICITA QUE PARA FUTURAS ACTIVIDADES DE ENTREGAS DE PROYECTOS SEAN TODOS LOS CONCEJALES CONSIDERADOS</b>	
<b>14.5</b>	<b>REITERA SOLICITUD DEL TEMA DE TRÁNSITO Y DE LA SEGURIDAD EN CALLE FREIRE CON CALLE YUNGAY</b>	
<b>14.6</b>	<b>RELATIVO A PROBLEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE EL MAITÉN</b>	
<b>14.7</b>	<b>FELICITACIONES POR ACTIVIDAD REALIZADA EN ESCUELA RAUQUÉN CAMPO</b>	
<b>14.8</b>	<b>REITERA FELICITACIONES A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR EL DESFILE DE AGUAS NEGRAS</b>	

14.9	PETICIÓN DEL SR. IVÁN SANTELICES VALENZUELA, ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SANTIAGO, SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE \$200.000.- PARA ASISTIR A UNA INTERPRETACIÓN DE VIOLA AL CONSERVATORIO DE BUENOS AIRES - ARGENTINA	
14.10	RELATIVO A TRABAJOS MAL HECHO POR EMPRESA QUE REALIZÓ TRABAJOS EN LAS VEREDAS DE NUESTRA CIUDAD	
14.11	SOLICITA QUE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO MUNICIPAL ASISTA EL DIRECTOR DEL DEPTO. DE SALUD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA ACLARAR CUÁLES SON LOS PROVEEDORES PENDIENTES DE PAGOS MÁS ATRASADOS QUE HAY EN DICHO DEPTO. Y TAMBIÉN DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN	
14.12	PREOCUPACIÓN POR POSIBLE MODIFICACIÓN A PROYECTOS DE LA LEY SEP, POR CELEBRACIÓN 'DÍA DEL PROFESOR'	
14.13	PREOCUPACIÓN POR DEMORA DE SUMARIO A PROFESOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	
14.14	MALESTAR POR NO INVITAR A LOS SRES. CONCEJALES A LA ENTREGA DE PROYECTOS DE LUMINARIAS Y A OTRAS ACTIVIDADES QUE ORGANIZA EL MUNICIPIO	
14.15	PREOCUPACIÓN POR IMPUNTUALIDAD EN HORARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CEREMONIAS MUNICIPALES QUE ESTÁN PARTIENDO MUY RETRASADAS	
14.16	CONSULTA POR RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA POR APELACIÓN DEL DAEM	
14.17	RELATIVO A NO COMPARTIR COMENTARIOS DEL SR. NELSON TREJO, EN EL TEMA DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES / SOLICITA ESTUDIAR POSIBILIDAD DE INTEGRARNOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH)	
14.18	SOLICITA QUE CARABINEROS DE CHILE HAGA PATRULLAJE EN CABALLO EN LA ALAMEDA, LA GRANJA Y CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ	
14.19	SOLICITA QUE SE ENCOMIENDE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO PINTAR LOS PASOS CEBRAS AFUERA DEL COLEGIO EL PILAR POR AVDA. CIRCUNVALACIÓN	

14.20	SEÑALA QUE ESTÁ EN CONVERSACIONES EL TEMA DE LA BANDA DE LA ESCUELA JAPÓN Y SOLICITA HACER SUMARIO EN DICHA ESCUELA POR PERDIDA DE INSTRUMENTOS MUSICALES	
14.21	MANIFIESTA QUEJA HACIA LA SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ, PORQUE EN TRES OPORTUNIDADES HABRÍA SEÑALADO QUE ESTABA PERDIENDO SU TIEMPO EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN	
14.22	MANIFIESTA QUEJA HACIA LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. MARÍA CANCINO POR NO NOMBRAR A LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, EN REUNIÓN SOSTENIDA EN LA POBLACIÓN BOMBERO GARRIDO, CON FECHA, LUNES 06 DE OCTUBRE DEL 2014	
14.23	SOLICITA REPOSICIÓN DE VEREDAS, GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y REPARACIÓN DE PLAZOLETA EN POBL. AGUAS NEGRAS Nº2, II ETAPA Y SOLICITA LOMOS DE TOROS EN POBLACIÓN MATAQUITO CON BOYERUCA	
14.24	SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA TALCA PARA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2014, GRUPO DE DANZA ÁRABE PRINCESITA DEL ORIENTE Y LA POSIBILIDAD DE PODER ADQUIRIR UN NUEVO EQUIPAMIENTO	
14.25	RELATIVO A VISITA DEL SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO A NUESTRA CIUDAD	
14.26	PREOCUPACIÓN POR INFORMACIÓN ENTREGADA ACERCA DE LA BANDA DE LA ESCUELA JAPÓN	
14.27	SOLICITA CATASTRO DE VIVIENDAS SOCIALES AL SERVIU, DE TODA LA COMUNA DE CURICÓ	
14.28	SOLICITA FORMALMENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS CONTRATISTAS QUE PRESTAN SERVICIO A NUESTRO MUNICIPIO	
14.29	SOLICITA REALIZAR OPERATIVO DE LIMPIEZA DE LA RIBERA DEL RÍO GUAQUILLO Y SOLICITAR A LOS DUEÑOS DE TERRENOS PARTICULARES EL CIERRE DE ÉSTOS	
14.30	PREOCUPACIÓN POR DETERIOROS EN EL LICEO MIXTO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ / ADEMÁS ENTREGA TODO EL RESPALDO AL DIRECTOR DE DICHO ESTABLECIMIENTO	

14.31	RECTIFICA CRÍTICA CON RESPECTO AL CAPÍTULO REGIONAL DE ALCALDES Y CONCEJALES Y NO A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES DE CHILE	
14.32	REITERA TEMA DE LUMINARIAS SOLARES EN MAL ESTADO A LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ	
14.33	PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ILUMINACIÓN A LA ENTRADA SUR DE LA CIUDAD DE CURICÓ	
14.34	PREOCUPACIÓN POR PROBLEMAS DE PERROS VAGOS EN EL CENTRO DE CURICÓ	
14.35	SOLICITA ENVIAR NOTA DE FELICITACIONES A PROFESORA, NIÑOS Y DIRECTOR DE LA ESCUELA JAPÓN POR MUY BONITA ACTUACIÓN PRESENTADA EN EL ANIVERSARIO N°86	
14.36	PREOCUPACIÓN POR ARTISTA CURICANO QUE TIENE QUE ESTAR MENDIGANDO AYUDA A TRAVÉS DE FACEBOOK PARA PODER VIAJAR AL EXTRANJERO	
14.37	SOLICITA QUE EL SR. ALCALDE LOS INVITE A TODAS LAS REUNIONES QUE REALIZA EN LA COMUNA	

**SR. ALCALDE:**  
abre la Sesión.

En nombre de Dios se

**1. APROBACIÓN DE ACTAS; 19ª Y 20ª SESIONES ORDINARIAS Y 20ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014**

**SR. ALCALDE:** Se somete a aprobación del Concejo las Actas N°19ª y N°20ª Sesiones Ordinarias y el Acta N°20ª Sesión Extraordinaria del año 2014, ¿no sé si alguien tiene alguna observación?

Bien, no habiendo ninguna observación se aprueban las tres Actas.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Procede a dar Lectura de la Correspondencia, de la cual los Concejales tienen copia.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- ✓ Oficio Ord. N°1.331. De, Secretario Municipal; A, Director de Administración y Finanzas. Donde se solicita información del Profesional Prevencionista

Institucional, en torno a las políticas aplicadas en prevención de riesgo del personal municipal y antecedentes sobre los últimos accidentes laborales que han afectado a personal vinculado a la Municipalidad de Curicó.

- ✓ Oficio Ord. N°1.332. De, Secretario Municipal; A, Director de Aseo y Ornato. En la que solicita la ejecución de trabajos de poda de árboles en sector Villa Anibal Aray, precisando que es conveniente que un funcionario de su Dirección se entreviste previamente con el Sr. Gabriel Castillo, domiciliado en la casa N°12 de la citada villa, quien también se refirió este tema en el Concejo.
- ✓ Oficio Ord. N°1.334. De, Secretario Municipal; A, Directora de Tránsito. En la que solicita su participación en este Concejo, en la cual está en el punto N°4, con la finalidad que proporcione información relativa a evaluación general de las medidas de gestión de tránsito aplicadas con motivo del cambio del sentido de tránsito en Avda. B. O'Higgins, Rodríguez, Maipú y Estado.
- ✓ Oficio Ord. N°1.380. De, Secretario Municipal; A, Secretario Comunal de Planificación. En la que se solicita un informe que considere elaborar un proyecto para la iluminación del alumbrado público del Callejón La Mosqueta del sector La Obra de Los Niches.
- ✓ Oficio Ord. N°1.381. De, Secretario Municipal; A, Director de Administración y Finanzas. Donde solicita un informe requerido en la Sesión Ordinaria del 09 de septiembre del año 2014, por el Concejal Sr. Leoncio Saavedra Concha, para que se haga llegar a todos los funcionarios municipales, su agradecimientos y felicitaciones que participaron en la organización y desarrollo de la Fiesta de la Chilenidad año 2014.
- ✓ Oficio Ord. N°1.382. De, Secretario Municipal; A, Director de Obras Municipales. Donde solicita un informe requerido en la Sesión Ordinaria del 09 de septiembre del año 2014, que tiene relación con informar sobre la construcción del edificio en los terrenos de la Ex – Gobernación, si este cuenta con los permisos de edificación y si han cancelado los respectivos derechos de construcción.
- ✓ Oficio Ord. N°1.383. De, Secretario Municipal; A, Jefe (S) Depto. de Adquisiciones de Educación Municipal de Curicó. En la que viene a solicitar un informe que tiene relación con los compromisos pendientes, que se tiene con los proveedores de esa Unidad, indicando las fechas que deberían ser cancelados.
- ✓ Oficio Ord. N°1.387. De, Secretario Municipal; A, Gerente Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Curicó. En la que solicita un informe de la rendición de cuentas de los recursos que el Municipio dispuso a través de esa Corporación, destinado para la realización de la actividad denominada '9º Encuentro Nacional Mercado de Caldillos y Cazuelas año 2014'.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- ✓ Oficio Ord. N°2.266. De fecha, 24 de Septiembre del 2014. De, Director de Desarrollo Comunitario; A, Secretario Municipal. En la que emite un Informe sobre una situación que se produjo cuando se trató las subvenciones del FONDEVE año 2014. Y que tiene relación con una denuncia de la Presidenta de la Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva, en la que manifestaba que la Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva Sur, no había dado cumplimiento a las bases del concurso del FONDEVE, y al respecto el Director de Desarrollo Comunitario informa que, la inquietud planteada por la Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva, ésta no es efectiva. Por cuanto, dicha institución regularizó la situación de la inscripción de el Registro de Personas Jurídicas de Fondos Públicos, con fecha 05 de junio del 2014. Y el plazo de vencimiento para este concurso FONDEVE, vencía el 09 de junio del 2014. Y de este Oficio tienen copia los Sres. Concejales en su escritorio.

- ✓ Memo N°2.023. De fecha, 25 de Septiembre del 2014. De, Director de Aseo y Ornato y Transporte; A, Secretario Municipal. Emite un informe relacionada a una presentación del Concejal Sr. Luis Trejo, que tiene relación con una entrevista sostenida con don Gabriel Castillo, el cual reclamaba por una situación de ruidos molesto y polvo en suspensión que se produce en la Planta de Chancado de Áridos, ubicada en el Río Guaiquillo. Además, sobre la poda de un árbol dañando a su domicilio. Hecha esta situación el Sr. Director manifiesta que efectivamente los ruidos, el polvo en suspensión, los provoca esa Planta de Chancado de Áridos del sector Río Guaiquillo. En cuanto, a la situación de la poda del árbol, esto se realizará a través del personal del Depto. de Aseo y Ornato.
- ✓ Con fecha, 27 de Julio del 2014. Se envió un documento al Sr. Comisario de Carabineros de Curicó, que tiene relación con un reclamo, por un funcionamiento de Discoteque en el sector Rauquén Campo. Al respecto, el Jefe (S) Depto. de Inspección Municipal. Informa a través del Informe N°64, que personal de esa Unidad concurre al sector, constatando que esa Discoteque se encontraba en reparaciones. Sin embargo, una vez que esta se encuentre en funcionamiento se sostendrá una fiscalización permanente de ella.
- ✓ En base a lo dispuesto en la Ley N°18.695, modificada en fecha reciente, se adjunta a los Sres. Concejales la solicitud requerida por los Contribuyentes de la comuna, sobre el acceso a la información pública, Transparencia. Durante el mes de Septiembre, en la que considera la petición, la Unidad a la cual fue derivada y después el estado actual en la que se encuentran dichas peticiones.

Sr. Alcalde, eso es

lo que hay en Correspondencia recibida y despachada.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sr. Alcalde. Sres. Concejales. Cumpló con informar a ustedes que en Secretaría Municipal se recibió el Oficio N°7813, de fecha 26 de septiembre del 2014, de la Contraloría General de la República, para conocimiento del Concejo, donde adjunta los antecedentes respecto al seguimiento del Informe Final N°30 del año 2013, sobre Auditoría al Programa de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Curicó. Como es habitual este ejemplar quedar en poder de Secretaría, en función de los Sres. Concejales. Sin perjuicio que se enviara vía correo electrónico a cada uno de ustedes. Eso Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Bien, muchas gracias.

### **3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 Y N°14 FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** La Primera Modificación Presupuestaria es la N°13, es por un monto de \$62.350.000.-, con su respectiva Justificación. Y de la cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder.

**SR. ALCALDE:** ¿Consultas, preguntas, inquietudes?, respecto a esta Modificación Presupuestaria, que tengo entendido que estuvieron en Reunión de Trabajo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Una consulta, ¿el trabajo extraordinario del personal de planta son las horas extras?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Sí. Tanto las horas extraordinarias del personal de planta como a contrata.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Perfecto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Al final ¿cuánta plata se gastó en estos mismos sueldos el año 2013 y cuánto se va a gastar el año 2014?



**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Le podría traer la tabla para la próxima sesión si lo necesita. Hoy en día se están pagando \$28.000.000.- mensualmente en el sueldo base en personal a contrata.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y el año pasado?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Lo tendría que traer.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Era menor. Ahí va en aumento, porque se ha contratado más personal este año.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Ahí tendría que traerle la información o solicitarla a Recursos Humanos.

**SR. ALCALDE:** Habitualmente se contrata a más gente, y no se puede contratar a planta, porque las plantas son limitadas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Es cosa de caminar por los pasillos de la Municipalidad y darse cuenta que hay más gente. Hay harta gente nueva.

**SR. ALCALDE:** Lo que habitualmente corresponde nada más.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Más que antes.

**SR. ALCALDE:** Cada día tenemos gracias a Dios, más proyectos que se financian por el Gobierno.

Sería bueno Rosita que usted le pudiera explicar a don Mario, qué es lo que son las prestaciones de servicios de los Programas Comunitarios.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Son los honorarios que nosotros pagamos a la gente que es del Centro de Acción de la Mujer, Adulto Mayor, todas aquellas actuaciones que realizan ciertas personas para el Municipio en las actividades que se recomiendan, por ejemplo locución, servicio de amplificación, y algunos como le ponen servicio pasan por esta cuenta, y no por la otra cuenta de amplificación.

**SR. ALCALDE:** Y esa cuenta se ha rebajado, porque se ha contratado menos personas y entre otras cosas también, porque usted debe saber, que nosotros hemos adquiridos equipos de amplificación, y eso también nos ha permitido liberar una serie de arriendos que antiguamente los pagábamos y ahora no los pagamos. Esto no dice relación con que le estemos quitando algún beneficio a la gente, para que no se mal entienda. Esto dice relación básicamente con contratación de personas, que lo estamos rebajando.

Bien, ¿alguna otra consulta? Entonces se somete a votación esta Modificación Presupuestaria N°13 de los Fondos Ordinarios Municipales. ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Jaime Canales González.

**ACUERDO N° 266-2014**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Mayoría de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°13 de los Fondos Ordinarios Municipales de fecha 07.10.2014, la cual fue presentada a su consideración por la Jefa del Departamento de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1° GASTOS</b>		
<b><u>DISMINUYEN:</u></b>		
21.01.001.001.000 SUELDO BASE PERSONAL DE PLANTA.....	\$ 8,000,000	
21.01.001.007.001 ASIGNACION MUNICIPAL ART 24 D.L. 3551.....	\$ 4,000,000	
21.01.001.009.005 ASIGNACION ART 1 LEY 19529.....	\$ 2,550,000	
21.01.001.014.001 INCREMENTO PREVISIONAL ART 2 D.L. 3501.....	\$ 1,500,000	
21.01.002.002.000 OTRAS COTIZAC. PREVISIONALES PERSONAL PLANTA.....	\$ 3,500,000	
21.02.001.009.005 ASIGNACION ART. 1 LEY 19.529.....	\$ 500,000	
21.02.001.013.001 INCREMENTO REMUNERACION IMPONIBLE D.L. 3.501 DE 1.ª	\$ 3,000,000	
21.02.001.013.002 BONIFICACION COMPENSATORIA LEY N° 18.566.....	\$ 500,000	
21.02.001.013.003 BONIFICACION COMPENSATORIA ART.10 LEY 18675	\$ 2,000,000	
21.02.002.002.000 OTRAS COTIZAC. PREVISIONALES PERSONAL A CONTRATA.	\$ 800,000	
21.04.004.000.000 PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS....	\$ 36,000,000	
	<u>\$ 62,350,000</u>	
<b>2° GASTOS:</b>		
<b><u>AUMENTAN:</u></b>		
21.01.001.019.004 ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD ART 9 DECRETO 252.....	\$ 50,000	
21.01.004.005.001 TRABAJO EXTRAORDINARIO PERSONAL A DE PLANTA.....	\$ 9,000,000	
21.02.001.001.000 SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA.....	\$ 13,000,000	
21.02.001.021.001 COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO.....	\$ 3,000,000	
21.02.003.001.001 ASIG. MEJOR. DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY N° 20.008.....	\$ 3,500,000	
21.02.003.002.001 ASIGNACION MEJOR. DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY N° 20.008.....	\$ 6,800,000	
21.02.004.005.001 TRABAJO EXTRAORDINARIO PERSONAL A CONTRATA.....	\$ 27,000,000	
<b>TOTALES</b>	<u>\$ 62,350,000</u>	<u>\$ 62,350,000</u>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** La Modificación Presupuestaria N°14 corresponde solo a Gastos, es por un monto total de \$159.450.000.-

**SR. ALCALDE:** Bien, esa es básicamente un ajuste de cuentas de gastos, para poder redistribuir en los ítemes respectivos los saldos de aquí a fin de año, esta modificación también la revisaron. ¿Consultas?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, tengo una duda, esta disminución de 'Otros, Fondos Fijos Asistencia Social', que se rebaja en \$6.000.000.- cuando regularmente las personas están llamando y las quejas que no hay cajas chicas, que no hay plata, que no hay alimentos, y siempre la necesidad va a ser mayor. Entonces rebajar este ítem que es sobre todo ahora que hay una alta cesantía en este minuto, que hay gente que está sin trabajo, entonces no sé si sobra tanta plata, o por qué siempre se nos dice que no hay fondos, entonces rebajarlo no me cuadra con la realidad. Y la pregunta mía es la siguiente. ¿Qué significa el aumento de \$25.000.000.- 'Otros Servicios Técnicos o Profesionales'?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Primero le voy responder la consulta de 'Otros Fondos Fijos Asistencia Social', del presupuesto tal como sale al reverso, sale que nosotros contamos con un presupuesto de \$45.000.000.-, a la fecha se han dado \$27.000.000.-, y al rebajar \$6.000.000.- nos queda un saldo de \$11.000.000.- todavía para beneficio al servicio de la comunidad. Por eso todavía da la cuenta para rebajar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero por qué siempre nos dicen que no hay, o que no hay plata.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa don Mario, que de repente hay personas que quieren que se les financie todo lo que necesitan y eso usted sabe que hay un montón de restricciones desde la Contraloría hacia abajo, y hay cosas que se pueden entregar a la comunidad y otras no. Y lo otro que hay ciertos montos que se pueden y hasta ahí la Contraloría no pone problemas, pero de ahí para arriba hay problemas. Entonces la gente del Depto. Social obviamente se ajusta a lo legal.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero lo bueno que sabemos que aquí hay plata disponible para cosas que lo ameriten.

**SR. ALCALDE:** Sí, por supuesto.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Aquí en el detalle de las justificaciones sale lo que se está disminuyendo en la parte social, cuánto está quedando para la comunidad, y en beneficio todavía por estos 3 meses que quedan y gran parte de lo que se está rebajando, es para pagarle los materiales de construcción, que son las piezas y lo que se necesita realmente después de un incendio, todos esos materiales de construcción que se les compra a la gente. Y los \$25.000.000.- es para poder pagar lo que nos llegó de los auditores que realizaron la investigación acá que contaban con el presupuesto, pero después de dejó sólo un presupuesto limitado y tenemos que aumentarlo, para poder cumplir con lo adeudado.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Cuanto se pagó en total por la auditoría?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Fueron \$20.000.000.- al inicio y \$24.000.000.- ahora, por eso se está aumentando. Y como tengo que cumplir con los plazos debo...

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y los Otros Arriendos por \$5.000.000.- ¿Qué propiedades son esas?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Son las carpas que se arriendan para lo que es la Fiesta de la Chilenidad y todas aquellas actividades que se llevan a cabo en el Municipio.

**SR. ALCALDE:** Habitualmente cuando se hacen ferias con los permisos que se cobran se financia eso, pero tú tienes el ingreso del permiso y después lo tienes que sacar por el ítem que corresponda, no lo puedes recaudar en la mano y pagarlo en forma directa, porque no corresponde.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Y en esa cuenta también es importante señalar que también se pagan los baños químicos y duchas que se arriendan para esa gente que todavía está en campamentos, también eso se cancela por esa cuenta, es importante señalarlo por si acaso.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero, pedir las disculpas, porque por una situación familiar no pude estar presente en esa reunión de trabajo. Gracias a la intervención del Sr. Undurraga, entiendo y por lo que usted le responde que los gastos de por ejemplo, 'Vestuario, Frazadas y Colchonetas'. Y lo de 'Fondo Fijo' que son \$13.000.000.-, podría entender que esos trece están traspasados a materiales de construcción, que pareciera ser una necesidad más sentida cuando hay una emergencia. ¿Verdad? Por tanto, escuché atentamente la locución vuestra y quedó bastante claro. En 'Cursos de Capacitación', también queda saldo y uno presupone que tal cual en esa misma cuenta quedan saldos suficientes como para algunas actividades de esa naturaleza con los trabajadores.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Quedan \$3.200.000.- para algunas capacitaciones que venga a solicitar algún personal del servicio, pero son cursos que ellos asisten o que viene algún interlocutor a perfeccionar a más personas, por ejemplo hay uno, que viene a perfeccionar a los conductores si no me equivoco, en un tiempo más, pero para eso queda saldo todavía, si no quedara no se sacaría. Por eso uno, antes de hacer la modificación, igual se consultó a Recursos Humanos cuáles son las...

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Son las planificaciones.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Antes, para poder descontar, tengo que consultar primero que van a utilizar y que no van a utilizar.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Ok. Eso era.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sra. Rosita, en el tema del Arriendo me quedó más o menos claro, especialmente en las carpas, ¿cuánto es lo que se gasta en total por ejemplo en arriendos en carpas?, ¿cuánto es lo que desembolsa el Municipio para arriendos de carpas?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Es que la Cuenta Arriendos lleva varias cuentas, ahí habría que desglosársela si ustedes lo solicitan...

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** No, no, pero más o menos, no estoy pidiendo que sea tan así...

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Por ejemplo la carpa que se instaló aquí en la plaza, la gente pagó \$1.600.000.-, en la feria chica que se ganó por los lados hubo un ingreso de \$1.600.000.- y se pagó \$1.680.000.- si no me equivoco por la carpa, siempre se trata de cubrir con lo que se está

**SR. ALCALDE:** Por ejemplo la carpa que se instaló para el 18 de Septiembre, ese techo que se puso en las ramadas ¿cuánto salió?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:** Esa salió \$4.500.000.- más I.V.A.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Y lo otro Sr. Alcalde, con el Presidente de la Comisión de Régimen Interno o con usted ver esta cuota que se le paga a la Asociación Chilena de Municipalidades.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:**  
tenemos en la cuenta \$8.000.000.-

Son 200 U.T.M.,

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Buscar la forma y el fondo de esta cuota que se le paga a la Asociación Chilena de Municipalidades. ¿En qué nos beneficia ser parte de la Asociación Chilena de Municipalidades? En honor a la verdad, es un pensamiento bastante personal, en el último tiempo ha sido una discusión bastante...

**SR. ALCALDE:** Esa es una discusión que habría que verse.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Por eso pediría que se pudiese conversar con la Comisión de Régimen Interno.

**SR. ALCALDE:** Porque uno no puede estar adscrito a una Asociación y no pagar las cuotas o pagar la mitad, porque se pertenece o no se pertenece.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Me llama la atención la propuesta que hace el Concejal Nelson Trejo, porque precisamente está el interés a través del país de dar cada día más fuerza a la organización de la Asociación de Municipalidades, tras grandes objetivos. Aquí por ejemplo, se lograron grandes beneficios en la adquisición mancomunada por decir algo en los medicamentos de Salud, no tengo claro si se sigue en la política en ese sentido, pero yendo al tema mayor, está el deseo siempre de mantener el máximo de cohesión de todos los Municipios y de entregar al máximo de respaldo a los Municipios, porque hay grandes anhelos y esperanzas de poder concretizar grandes cambios, como es poder decir algo en que algún día los Municipios se transformen en Gobiernos Locales, en que verdaderamente tengamos la autonomía, el poder para dirigir los destinos locales de las comunas, desde luego tener un presupuesto que esté acorde con las necesidades que tiene cada comuna y cada sector. Por eso me causa bastante preocupación la propuesta que hace el Concejal Nelson Trejo y yo le rogaría que reflexionara y pudiéramos buscar cada día reforzar la organización de la Asociación de Municipalidades, pero es necesario que todos aportemos para ello, quería hacer ese alcance Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Me parece muy bien don Leoncio, porque en los tiempos actuales lo que uno tiene que hacer es fortalecer las organizaciones y particularmente las asociaciones. Por ejemplo, hoy se está en una lucha gremial de funcionarios municipales, respecto de un montón de reivindicaciones de lo que es la estructura administrativa municipal, y obviamente que la Asociación Chilena es parte de esa negociación y de esa operación que hoy se le hace al Gobierno, por ejemplo para terminar con las a contratas y con los honorarios, y poder darle mayor estabilidad a los trabajadores. Pero ese es tema que plantea el Concejal Nelson Trejo yo sugiero que se trate a nivel de la Comisión de Régimen Interno. Bien.

Se somete a consideración la Modificación Presupuestaria N°14, ¿quiénes están a favor?

Aprobada.

### **ACUERDO N° 267-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en

ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°14 de los Fondos Ordinarios Municipales de fecha 07.10.2014, la cual fue presentada a su consideración por la Jefa del Departamento de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1º INGRESOS:</b>		
<b>AUMENTA:</b>		
03.01.002.002.002 Derechos de Aseo Patentes no Enroladas	\$ 10.000.000.-	
03.02.001.001.000 Permisos de Circulación Beneficio Municipal	\$ 45.000.000.-	
	\$ 55.000.000.-	
<b>2º GASTOS:</b>		
<b>DISMINUYEN:</b>		
21.03.001.000.000 Honorarios	\$ 11.820.000.-	
22.02.001.000.000 Textiles y Acabados Textiles	\$ 1.630.000.-	
22.03.999.000.000 Para Otros	\$ 400.000.-	
22.04.004.001.000 Consumo Botiquines	\$ 500.000.-	
22.04.008.000.000 Menaje para Oficina Casino y Otros	\$ 450.000.-	
22.04.009.001.000 Papel y Formularios Continuos	\$ 500.000.-	
22.04.010.009.000 Materiales y Mant. Recinto Polideportivo	\$ 500.000.-	
22.05.005.000.000 Telefonía Fija	\$ 2.000.000.-	
22.05.006.000.000 Telefonía Celular	\$ 2.000.000.-	
22.06.006.001.000 Mantenición y Reparación Motoniveladora	\$ 1.000.000.-	
22.06.999.008.000 Gastos Electorales	\$ 650.000.-	
22.07.001.000.000 Servicios de Publicidad	\$ 6.000.000.-	
22.08.001.001.000 Contratos Dotación Auxiliares	\$ 4.000.000.-	
22.08.001.002.000 Lavado Cortinaje alfombras y otros	\$ 1.000.000.-	
22.08.003.000.000 Servicios Mantenciones de Jardines	\$ 4.000.000.-	
22.08.007.002.000 Otros, Pasajes, Fletes	\$ 1.500.000.-	
22.08.011.001.000 Fiesta del Verano	\$ 720.000.-	
22.09.002.005.000 Dependencias O.P.D.	\$ 3.900.000.-	
22.11.001.000.000 Contratación de Estudios e Investigación	\$ 7.000.000.-	
22.11.002.000.000 Curso de Capacitación	\$ 2.000.000.-	
22.12.002.000.000 Gastos Menores	\$ 3.000.000.-	
22.12.003.000.000 Gastos de Representación, Protocolo y ceremonias	\$ 3.000.000.-	
24.01.007.002.000 Vestuario, Frazadas, Colchonetas	\$ 7.000.000.-	
24.01.007.003.000 Aportes Económicos	\$ 5.000.000.-	
24.01.007.005.000 Otros, Fondo Fijo Asistencia Social	\$ 6.000.000.-	
24.03.080.002.000 A otras Asociaciones	\$ 2.200.000.-	
24.03.099.004.000 A otras Entidades Públicas	\$ 2.000.000.-	
29.03.000.000.000 Vehículos	\$ 3.000.000.-	
29.05.002.000.000 Maquinarias y Equipos para la producción	\$ 3.500.000.-	
29.07.001.000.000 Programas Informáticos	\$ 10.000.000.-	
29.07.002.000.000 Adquisición de Sistemas Computacionales	\$ 2.000.000.-	
33.03.001.001.000 Programa Pavimentos Participativos	\$ 5.000.000.-	
34.07.000.000.000 Deuda Flotante	\$ 1.180.000.-	
	\$ 104.450.000.-	
<b>3º GASTOS:</b>		
<b>AUMENTAN:</b>		
22.01.001.000.000 Para Personas	\$ 5.000.000.-	
22.01.002.000.000 Para Animales	\$ 2.500.000.-	
22.04.001.002.000 Papel	\$ 2.600.000.-	
22.04.001.003.000 Impresos, Formularios, Libros Otros	\$ 2.500.000.-	
22.04.007.001.000 Artículos Aseo Dependencias Municipales	\$ 2.500.000.-	
22.04.009.002.000 Cartridge y Tonner	\$ 3.000.000.-	
22.04.015.001.000 Semillas y Plantas	\$ 500.000.-	
22.05.999.000.000 Otros	\$ 300.000.-	
22.08.005.000.000 Mantenición de Semáforos	\$ 5.000.000.-	
22.08.999.002.000 Placas y Formularios Casa de la Moneda	\$ 1.800.000.-	
22.08.999.004.000 Otros Servicios Generales	\$ 5.000.000.-	
22.09.999.001.000 Otros Arriendos	\$ 5.000.000.-	
22.11.003.001.000 Mantenición de Software	\$ 2.700.000.-	
22.11.003.002.000 Otros Servicios Computacionales	\$ 4.500.000.-	
22.11.999.000.000 Otros (Servicios Técnicos o profesionales)	\$ 25.000.000.-	
24.01.005.002.000 Subvención Diversas Instituciones	\$ 2.000.000.-	
24.01.007.004.000 Materiales de Construcción	\$ 15.000.000.-	
24.03.080.001.000 Asociación Chilena de Municipalidades	\$ 500.000.-	
24.03.090.001.000 Aporte Año Vigente al F.C.	\$ 74.000.000.-	
24.03.099.001.000 A otras entidades Corp. Asistencia Judicial Reg. Metropolitana	\$ 50.000.-	
<b>TOTALES</b>	<b>\$159.450.000._</b>	<b>\$1159.450.000._</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**4. EXPOSICIÓN DE LA SRA. DIRECTORA DEL TRÁNSITO MUNICIPAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO APLICADOS CON MOTIVO DEL NUEVO SENTIDO DE LAS CALLES AVDA. BERNARDO O'HIGGINS, MAIPÚ, RODRÍGUEZ Y ESTADO**

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** Voy a presentar un informe evaluativo de lo que fue el cambio del sentido del tránsito, el proyecto de la Calle O'Higgins y Calle Rodríguez, que también incluyó la Calle Maipú y Calle Estado, este fue un proyecto que comienza sus inicios en el año 2004 y luego se retoma su planificación en el año 2010, que correspondería post-terremoto y que fue diseñado y planificado por el SEREMI de Transportes, la SECTRA y ASEBUS, con participación de autoridades comunales de ese periodo, los beneficios esperados con este proyecto era, agilizar la congestión producida por los virajes a la izquierda, desde Avda. Camilo Henríquez hacia la Calle Maipú, trazados servicios urbanos en tránsito al terminal urbano más directos, disminuir los tiempos de viajes, y el aumento de la velocidad de circulación en el tramo central de la ciudad, el proyecto consistió en intervenir el sentido del tránsito de algunas calles céntricas de la ciudad, como fueron la Calle Rodríguez, que quedan con sentido de tránsito de sur a norte, en el tramo San Martín – Freire, Calle O'Higgins que queda con sentido de norte a Sur, con el tramo de San José a Freire, Calle Maipú, que queda con sentido de sur a norte con el tramo de Calle Estado con Camilo Henríquez. Calle Estado, que queda con sentido de oriente a poniente en el tramo Rodríguez – Maipú.

Se incluyó paradero para la locomoción colectiva rural e interprovincial que se instaló En Avda. Camilo Henríquez, entre las Calles Yungay y Calle Carmen, costado norte y sur con sus respectivos refugios peatonales, la ejecución del proyecto tuvo una duración entre 30 y 40 días, fue realizado por la Empresa INTERCOM y como responsable de dicha empresa, en la ejecución estuvieron Fernando Arellana, por parte de la Empresa y como hito don Néstor Duran, por parte de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Curicó. Cabe destacar que con fecha 06 de enero del año 2014, la Dirección de Tránsito envió Oficio N°3, al Sr. Comisario de la Primera Comisaría de Carabineros de Curicó, solicitando informes técnicos, con respecto a los trazados de servicios de la locomoción colectiva rural e interprovincial, debido al cambio y al sentido de las calles en cuanto a su tránsito, de la cual recibimos un pre-informe el día 12 de febrero del presente año, en el que se determina que es procedente para la fecha de puesta en marcha, con la debida señalización de las calles comprometidas y una adecuada difusión a toda la comunidad, para que tome conocimiento de las modificaciones que se realizaran, otorgando un periodo de marcha blanca de a lo menos un mes.

Se puso en marcha el proyecto el día 14 de febrero del presente a las 00:00 hrs., después de una campaña informativa realizada a través de Secretaría que se entregó a la comunidad, con la participación del Depto. de Inspección, Seguridad Vecinal y la Dirección de Tránsito y ésta última actúa como ente de coordinación de dicha campaña. Se determinó un mes de marcha blanca, para que la comunidad se fuera adaptando al cambio y también para realizar modificaciones y mejoras de ser necesarias, dado que la empresa ejecutora del proyecto no contaba con más presupuesto, la Dirección de Tránsito debió asumir,

además de lo que le correspondía de un principio que eran todas las demarcaciones desde Camilo Henríquez hacia el norte, gran cantidad de señaléticas y demarcaciones en diferentes calles, la empresa dejó en mal estado el semáforo que está en Calle Rodríguez con Calle O'Higgins, el cual debió ser reparado por el Depto. Eléctrico Municipal, quedando operativo el mismo día 14 de febrero, cuando comenzó el proyecto en la tarde. El semáforo de Calle Rodríguez con Calle Estado hubo que adaptarlo para que quedara apto para el cruce de peatones, pues el proyecto no contemplaba semáforos en esa intersección, ya que no existen cruces de vehículos, pero puesto que en esa esquina se encuentra la Escuela Palestina, la Dirección de Tránsito exigió que debía haber un semáforo y la adaptación de éste también debió hacerlo el Depto. Eléctrico Municipal, la Dirección de Tránsito debió trasladar estacionamientos taxis básicos y radio taxis y como cambió el sentido del tránsito hubo que hacer el traslado.

Se efectuó una reunión que fue realizada por el Sr. Alcalde, con el SEREMI de Transportes el día lunes 17 de febrero, con la participación del Depto. Eléctrico, Dirección de Obras, Dirección de Tránsito y el Administrador Municipal, en la cual se planificó una salida a terreno, para evaluar el funcionamiento del proyecto y las posibles modificaciones que se requerirían para el día martes 18 de febrero a las 09:00 hrs.

**SR. ALCALDE:** Bien, ese es un poco el resumen de lo que ha estado sucediendo hasta el día de hoy, básicamente en las últimas medidas que se mencionan vienen a ser refrendadas por todos los actores, y que han participado todos los gremios, las autoridades y también la opinión de los Carabineros, para poder despejar la Calle Yungay, que es la que hoy se está generando una mayor congestión al levantar los estacionamientos de la Calle Yungay, lo que va a permitir eso que llegar a Camilo Henríquez uno tiene 3 vías; una que vire hacia la derecha, otra que vire hacia la izquierda y otra que siga en línea recta, porque la extensión de la vía, permitiría tener 3 vías en esa cuadra y además esa congestión que se produce justamente al llegar a Camilo Henríquez, y esto ha sido planteado fundamentalmente por los gremios de los colectivos, al alterar la Calle Sargento Aldea y Calle Vidal, e invertir esas dos calles permitiría que los colectivos no ingresen a Camilo Henríquez, sino que sigan por Calle O'Higgins y por Calle Vidal, si no me equivoco.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** En estos momentos están tomando Calle O'Higgins, a través de Calle Vidal, pero sería por Calle Sargento Aldea.

**SR. ALCALDE:** Por Calle Sargento Aldea, tomaría la paralela de Camilo Henríquez hacia la derecha y bajarían hasta Calle O'Higgins y ahí se ahorrarían el recorrido a lo menos dos cuadras de tránsito y eso permitiría descongestionar el acceso a Camilo Henríquez. Y lo mismo ocurría en la Calle Yungay desde Camilo Henríquez a Calle Montt que permitiría liberar el espacio. Pero hay que ir tomando medidas que nos permitan enfrentar la contingencia del momento y uno de los elementos que nos va ayudar mucho en esta materia es la instalación de la Unidad Operativa del Control de Tránsito, que va a tener un manejo de todo lo que es la semaforización en forma inteligente, que va a permitir básicamente manipular de mejor manera los semáforos y la duración de cada uno de estos, de tal manera de darle mayor fluidez por las calles que están más transitadas o con mayor congestión. Hay varias calles que se están incorporando a esta semaforización inteligente que va a permitir manejar de mejor forma el proceso.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿La Empresa INTERCOM es la que se ganó la licitación de los Parquímetros, o no?

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** No, no es la misma empresa que hizo este proyecto. Es la misma empresa que está ahora.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Porque esa empresa hizo un ofrecimiento y una asesoría. Los felicito por este trabajo, tengo una crítica constructiva, en el Paso Nivel y en otras partes se ha implementado un letrero famoso que dice 'Permitido Virar Derecha con Precaución', y eso creo que a lo mejor en varias calles



del centro se puede hacer. Los vecinos de la Población Luis Cruz me plantearon que tenían que tomar la Calle Prat para salir, y es una vuelta bastante larga, pero ese es uno de los reclamos que hay.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** ¡Pero no es tan larga tampoco! pero se está en conversación con los vecinos de la Población Luis Cruz Martínez. Cuando hicimos la consulta a la SECTRA nos dijeron que teníamos que esperar porque venía el Par Lautaro - Villota, que esto ahora, luego parte.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero buscar alguna solución provisoria, que sea una de las calles doble tránsito, no sé, pero a ellos les complica, porque la vuelta es bastante larga.

Lo otro, que hace tiempo que se pidió, que era levantar la 'Prohibición de Estacionar' en algunas calles, no se ha puesto la señalética nueva de 'No Estacionar' después de cierta hora, en la Calle Chacabuco y en la Calle Merced, que era algo de después de las 20:00 hrs.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** No, no lo hemos hecho, lo que pasa que la Calle Chacabuco es muy transitada por la locomoción colectiva, y también pasa mucha locomoción. Y en realidad nosotros lo hemos dilatado un poco porque se ha complicado por todos los trabajos de intervención de semaforización y ahora la congestión es muchísima.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo otro, el tema de los Pasos Cebras, yo sé que es mucho más caro, pero hay unas pinturas que duran mucho más, pero creo que aunque sea más cara la inversión inicial va a durar mucho más años. Lo otro creo que hay que hacer una campaña educativa para los peatones.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Hoy la Población Luis Cruz, aparte de no tener salida, quedaron encerrados con los buses, porque se transformó en guardería de buses. Creo que hay que buscar una solución.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** Nosotros constantemente estamos reponiendo la señalética de 'No Estacionar y Detenerse Buses', el problema que hay ahí es falta de fiscalización.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Porque las consecuencias las está pagando la Población Luis Cruz. Sería bueno Alcalde que usted lo vea con Carabineros para que mande un informe.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En primer lugar felicitar por el trabajo excelente que se ha hecho. Hablando de Calle Maipú con Calle Camilo Henríquez, ahí no está permitido virar hacia la izquierda para salir hacia la costa, no sé si se habrá alguna posibilidad de instalar un semáforo con dobles luces, no sé, que pudiera permitir la salida hacia la costa, porque ahí se puede virar sólo hacia la derecha.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** Justamente esa era la idea, de descongestionar ese acceso.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa don Leoncio, que lamentablemente por un tema tal vez de educación, los conductores se cruzaban en la Calle Maipú con Calle Camilo Henríquez, y ahí se generaba una congestión altísima hacia Calle Balmaceda básicamente. Tal vez habría que evaluarla cuando salga el proyecto de la rotonda, se va abrir la Calle Camilo Henríquez de dos vías que tiene hoy, en el proyecto se contempla abrir Camilo Henríquez a cuatro vías y a lo mejor ahí se pudiera incorporar un elemento diferenciador. Entonces ahí a lo mejor se puede visualizar una alternativa distinta.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Lo otro, ha dado un gran resultado las calles hacia el norte incluyendo la situación de Calle Maipú.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** Es efectivo quedaron calles consecutivas hacia el norte, pero si bien es cierto, de acuerdo a los informes que se han hecho de Carabineros se han aminorado los tiempos de recorridos de los vehículos y han quedado las calles que se intervinieron mucho más fluidas en el tránsito. Ahora, donde se produce el cuello de botella es en la Calle Yungay.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hay una solicitud tanto del Profesorado del Politécnico Juan Terrier como de la gente del kiosco de la esquina de Calle Yungay con Calle Freire, la posibilidad de instalar alguna reja de seguridad o vaya de contención.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** Sí, se puede analizar.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad que yo fui quien pidió que se viniera a dar una especie de evaluación acerca de este tema, pero la verdad que esta situación a simple vista el problema es la Calle Yungay, que es donde se están originando los mayores problemas.

**SR. ALCALDE:** Disculpe, y otro es en la Calle Villota a llegar a la Calle Rodríguez.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Porque uno no se puede demorar entre Calle Freire y Prat 20 minutos, y además te puedes demorar más, porque se están trabajando en los semáforos y las calles están con problemas de trabajos. Entonces yo tengo la impresión que con tres vías eso se va a mejorar bastante y se va a descongestionar bastante ese proyecto. Ahora, bien, no sé qué pasa con el resto de los puntos, la Calle Yungay tiene problemas, no sé si son el cambio de sentido de la Calle Maipú, nos ha traído beneficios para los conductores, porque les quitamos una calle más al sentido de norte a sur, ¿cuál es el efecto que ha traído para descongestionar el centro?

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** La idea de cambiar el sentido de la Calle Maipú, era justamente descongestionar concretamente la Calle Camilo Henríquez con Calle Maipú, y eso ha funcionado bien, la congestión ahora es menor.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Hemos solucionado el problema en las calles que se han intervenido, pero hemos tenido el problema en las calles que no se intervinieron, entonces descongestionamos unas y congestionamos otras. Ahora, todos estos procesos se pueden ir cambiando ¿Cierto?

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** Se pueden ir mejorando. Pero de hecho se han ido haciendo mejoras.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero yo tengo la impresión que con la rotonda más de algún cambio vamos a tener que hacer en algún minuto, y acá en el sector de Calle Villota también.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** Claro.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Finalmente, quiero felicitarlos con lo que están haciendo. De repente hay una molestia con respecto al cambio del sentido de las calles. Y lo otro, que las demarcaciones que ustedes plantean acá, prácticamente no existen, no están.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** No se notan claro, hay que remarcar ahora, porque se supone que tienen mucho flujo de vehículos. Nosotros no usamos pintura tan barata, pero sí es de buena calidad, nosotros hemos dilatado un poco de ir pintando tan periódicamente, porque pintamos hoy y la próxima semana intervienen la calle, entonces perdimos lo que estamos demarcando.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero la idea es subir la calidad de la pintura.

Lo otro Alcalde, una vez terminado todo este proceso, hacer una especie de encuesta con todos los conductores de la comuna, no solamente con los de la Asociación de Buses, eso nada más.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Una propuesta en el fondo, a mí también me han hablado varias personas de la locomoción colectiva, efectivamente uno no puede darle el gusto a todo el mundo, pero sí creo que hay algo que nosotros podemos hacer como Municipio, para poder aportar, ellos se quejan que ya los usuarios ya no los toman en la Calle O'Higgins, porque tienen que caminar una cuadra más. La gente creo que la Calle O'Higgins es insegura desde el punto de vista de la delincuencia, de los espacios. Entonces ver la posibilidad de darle un giro a esa calle, en cuanto a lo que es infraestructura de paraderos, para que sea más atractivo para la gente, es decir, embellecer la calle, de que esa calle tenga otra sensación.

¿Qué posibilidades hay de hacer paraderos muchos más largos y que sean más bonitos?, que ayuden a la calle a capturar al cliente, que tengan jardineras, flores, no sé, estudiar la posibilidad de que cada dos cuadras exista un paradero más atractivo, más seguro para la gente. Y también en las calles, eventualmente podrían cambiarse a las Calles Vidal y Sargento Aldea, también ofrecerles a la gente la posibilidad que existan paraderos en esas calles y conjuntamente con eso, habría que hacerlo rápidamente para postular el proyecto de las veredas, todas esas calles que van hacia Calle Vidal y Calle Sargento Aldea, por Calle Rodríguez y por Calle O'Higgins están completamente deterioradas las veredas, no existen, hay que caminar por la calle, están con un desnivel como de 40 centímetros. Entonces para nadie va a ser cómodo, y para evitarnos cualquier demanda ver la posibilidad... yo encuentro que el cambio ha sido positivo, a pesar de las quejas de los colectivos y todo eso, coincido en que la Calle Yungay en estos momentos es la más conflictiva y yo propondría eliminar definitivamente los estacionamientos de la Calle Yungay hasta la Plaza, para que tuviéramos la posibilidad los conductores de andar por ambas pistas.

Entonces ver la posibilidad de los nuevos proyectos que vienen de veredas, ofrecerle a la comunidad una solución inmediata y no esperar que vengan los reclamos, que no hay paraderos, que no estén ubicados donde están los paraderos para los colectivos, y también ayudar a los colectiveros a cautiva a la gente que camine una cuadra hacia Calle Sargento Aldea o hacia Calle Vidal, pero que exista la posibilidad que tengan un resguardo del sol en el verano y de la lluvia en el invierno, porque son calles muy antiguas que no tiene árboles en estos momentos. Entonces ver la posibilidad de hacer los paraderos y poder hacer las respectivas demarcaciones. Y de pasadita señalar que me pidieron del Colegio El Pilar, poder demarcar los pasos en Avda. Circulación.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** Estamos en conversaciones con ellos, porque incluso estamos viendo la posibilidad que se instale otro tipos de cosas, para que estén más resguardados.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo lo que escucho y entiendo que de repente deberíamos tener una campanita, pero no para acotar los debates, sino que para centrarlos dentro de los conceptos que corresponden, porque si uno dice, si esto es una evaluación y abrimos la discusión respecto al desarrollo operativo del programa por un lado y por otro a las soluciones urbanísticas que requieren los problemas de tránsito ok, abrámoslos y discutimos de aquellos sin problemas. Y yo quisiera centrarlo respecto a lo siguiente, nosotros decimos cómo evaluamos una medida y en general, en este caso es una medida de tránsito. Entonces una de las primeras posibilidades para poder evaluar es que yo tenga una evaluación anterior que me permita con ciertas variables y con ciertos indicadores anteriores, inclusive del punto de vista metodológico, una evaluación anterior, entonces uno decía, yo les voy a presentar que teníamos antes, eso por un lado.

Por otro lado, yo haría una evaluación que sería el durante, que de acuerdo el informe uno podría decir el durante fue principalmente en el mes de febrero y la primera quincena de marzo, que es la puesta en marcha, no está señalado, pero me atrevo a decir que ese sería la

evaluación durante el proceso de instalación. Entonces también tendría que tener variables muy concretas a medir y cada variable se mide de acuerdo a indicadores muy precisos, y después de eso que sería a estas alturas la evaluación sería posterior a la ejecución de los cambios desarrollados. Entonces sería la evaluación anterior, la evaluación durante el proceso y la evaluación que sería ahora, incluso posterior que sería la ex post, pero cuál es el problema, y creo que el Sr. Trejo Jara, deslizó y atisbó en cierta medida lo que podría ser una evaluación, porque cuando yo hablo de variables; las variables incluso podrían ser; variables de desplazamientos, indicadores de variables desplazamientos, cuánto se demoraba un ciudadano y cuánto se demoraba antes desde de Rauquén a Aguas Negras y cuánto se demoraba antes un ciudadano de Aguas Negras a Rauquén, cuánto se demoraba el colectivo de la línea 3, desde Aguas Negras a Rauquén, y así sucesivamente uno para la variable de desplazamiento podría tener una serie de indicadores, una, para la variable de acceso, ¿cuáles serían los perímetros de indicadores determinados?, uno podría plantearse dentro de esa evaluación, serían las cuatro avenidas, serían los accesos a los servicios, sería el acceso a los bancos, sería el acceso del Hospital, etc., uno podría establecer perímetros de accesos a los cuales los usuarios acceden con mayor facilidad o que tienen que ver con variables o indicadores de consumos, ejemplo el Mall u otros centros comerciales, por ejemplo como los supermercados. Variables de estacionalidad, es decir, ¿es más fácil estacionarse hoy día, o no de acuerdo a estos flujos?, y uno podría establecer otro indicador.

La variable que más me interesa a mí por lo menos y que yo sé que le interesa al Alcalde y obviamente al interés colectivo, que es la variable de satisfacción del usuario y la satisfacción del usuario se incentiva a todo, porque la satisfacción del usuario se mide en educación, en salud, se mide cada vez que alguien está entregando un servicio o hace una modificación a un servicio, entonces la variable de satisfacción usuaria debería tener varios indicadores que tiene que ver con otras variables planteadas, es decir, ya no es el señor del colectivo, sino que es el usuario que sube al colectivo, el usuario que sube a la micro y que tiene accesibilidad por un lado y se desplaza por otro, o si va en su propio vehículo, porque si uno hace el cuantificador son relevantes los colectiveros, alrededor de mil quinientos e incluido todas las líneas, son relevantes la locomoción mayor, llámese dos o tres líneas de Intercomunal, Renacer, etc., o son relevantes todos los usuarios de Curicó, que cada familia en promedio hoy tienen un vehículo, y ese es un usuario que yo lo tengo que medir si está satisfecho con las medidas tomadas, y eso es lo que me interesa a mí, porque del punto de vista de acción política respecto a la medida, le interesa saber si las medidas tomadas realmente están teniendo efectos, o no.

Entonces cuál es el problema aquí, el problema es que este informe tiene un desarrollo y un relato de lo operativo, de lo que hicimos, es decir, pusimos una señalética aquí, este es un informe operativo, pero creo Alcalde que lo que nos falta y esto es con mucho cariño con el interés de contribuir y evaluar estas medidas, porque de hecho va a ser relevante, que en el desplazamiento que va a pasar con estos semáforos respecto de lo siguiente, nosotros suponemos que va a cambiar y esperamos que cambie, y si es que nos ponemos de acuerdo que vamos a evaluar, si evaluamos, vamos a necesitar un punto de origen, un punto de intermedio y uno final, y necesitamos variables e indicadores y ahí yo entiendo que no lo visualizamos, porque entiendo que no es nuestro objetivo, pareciera ser por lo que usted señala que Carabineros algo hizo, respecto de alguna variable de desplazamiento, y si es así, nos gustaría saberlo, porque es una posibilidad de medirlo, entonces yo digo que es ultra necesario, y no solamente para este solo necesario para este tipo de políticas públicas, sino que para todas, la necesidad de medir con variables, e indicadores que nos permitan... ¿qué pasa Alcalde si la medida que estamos tomando no tiene la satisfacción que corresponde?, a lo mejor lo hacen a usted cambiar un poco de curso.

**SR. ALCALDE:**

Don Luis como es un tema bastante técnico, y del punto metodológico, operativo y práctico, del punto de vista de su operatividad, yo sugiero que a lo mejor pudiéramos mantener una reunión de trabajo o un Concejo Extraordinario solo para evaluar e invitar además a la gente del Ministerio de Transportes, Carabineros, porque del punto de vista del modelo la pregunta

es la siguiente, y el cuestionamiento puede ser el siguiente. En Curicó, tenemos cada vez más vehículos, 10%, 12% de vehículos, estamos llegando a patentes, entre vehículos privados, transporte público estaremos llegando a treinta mil, por ahí. Como dice el Concejal Luis Trejo, ¿qué nos interesa?, nos interesa incentivar el uso del automóvil, o nos interesa desincentivar el uso del automóvil particular.

Creo que como está Curicó lo que nos debiera desincentivar el uso del vehículo particular y dar prioridad y mejores vías de accesibilidad de traslado a la locomoción pública. A lo mejor es mejor eliminar todos los estacionamientos del centro de Curicó, ¿para qué?, para que la gente sepa que no es bueno ir al centro en auto y la gente se movilice en locomoción pública, esa puede ser una alternativa. Creo que esta es una discusión que es mucho más profunda y mucho más larga que lo que podemos discutir acá. Y yo sugiero que tengamos una discusión en esa línea de lo que es la visión y lo que es la política pública de fondo, en una reunión de trabajo, invitando a aquellos actores que son relevantes para esto, Ministerio de Transportes, Carabineros, las Asociaciones Gremiales de Transporte Público, de Transporte Privado, Particular, las que sean, para que discutamos y hagamos políticas públicas entre todos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Estoy de acuerdo con el Alcalde en el siguiente sentido, si uno analiza los modelos económicos en distintos lugares, quizás no es necesario eliminar los estacionamientos, pero creo que uno tendría que tener... Alcalde y Colegas Concejales, les pongo el siguiente ejemplo, porque este es un tema que yo lo he estudiado, 'Incentivo para estacionamiento entre Calle Freire y Calle Camilo Henríquez', ejemplo, porque yo tengo que ir, grabar con un precio mucho más alto, algunas calles del perímetro céntrico, ¿por qué?, porque si yo le doy espacio a estacionamientos y los voy eliminando los del perímetro, porque recuerden que en Calle Montt hay uno que solamente es de una salida, si ahí quiero llegar y concuerdo con el Alcalde, quiero llegar en auto afuera del banco, pero eso tendría que tener una gravamen, es decir, si usted se estaciona 30 minutos en el perímetro del banco usted va a pagar diez mil pesos, pero distinto es que usted va a tener estacionamiento en Calle Vidal, que usted va a tener que caminar 3 ó 4 cuadras y va a llegar igual y resulta que todos los estacionamientos van a estar en un perímetro que nos permita descongestionar el centro por un lado y el que se estaciona en un perímetro muy cercano, en vías de mayor gestión deberían tener un gravamen mucho más alto.

**SR. ALCALDE:** Guarde algunas de esas ideas para la mesa de trabajo Concejal.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Hay cosas por hacer para mejorar esta situación. Muchas gracias.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La verdad que este es un tema que da para harto análisis, puesto que es de interés de todos los ciudadanos y de todos los Concejales. En primer lugar, agradecer a la gente de la Dirección de Tránsito, que hecho esta evaluación, puesto que se había solicitado en diversas oportunidades y permanentemente los ciudadanos y ciudadanas nos preguntan a nosotros y se hizo una evaluación respecto al cambio del sentido del tránsito, hasta el momento no teníamos nada escrito. Por lo tanto, agradezco el trabajo que han hecho. Y la verdad que hay preocupaciones comunes, una de ellas es la de Calle Maipú con O'Higgins, donde hoy sin la presencia de Carabineros los vehículos siguen doblando hacia la izquierda, porque se transformó en una costumbre, y además que para llegar al sector, tendrían que transitar hasta la Calle Carmen para volver hacia el norte, o doblar en Calle Prat y dar la vuelta. Entonces habría que ver alguna alternativa, una vez que se pueda operativizar la rotonda con los semáforos.

**SR. ALCALDE:** Hay una señalización en la esquina de Calle Maipú con Calle Prat, que los que quieren ir hacia el poniente deberían hacerlo por la vía por Calle Prat, Calle Rodríguez a Camilo Henríquez, porque qué es lo que pasa que ese no es un mal detalle, porque si hubiese un buen letrero que indique y eso pudiera ayudar bastante.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** La verdad se nos fue instalar un letrero que indique las variantes, y eso ayudaría bastante.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Habría que evaluar esas alternativas, con la finalidad que los automovilistas tengan claridad respecto de las alternativas para salir hacia el norte o hacia el oriente. Otro tema, es que se evaluara la instalación de semáforos en Calle O'Higgins con Calle Freire, que nosotros entendemos que es una necesidad permanente y se ha planteado en diferentes oportunidades acá en el Concejo. Y lo que me preocupa es que en las reuniones de participación ciudadana, donde ha estado el SECTRA presente, respecto de la intervención de Freire – Alessandri, la gente de la SECTRA ha dicho claramente que ahí no corresponde un semáforo, nosotros somos los que vivimos en Curicó y los que sabemos la congestión que se produce y el peligro que se produce en esa esquina de Calle Freire con Calle O'Higgins. Por lo tanto, si se puede financiar creo que va a solucionar un problema que todos los días están pidiendo los ciudadanos.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** Don Enrique, en el proyecto de semaforización nos permitieron incluir varios semáforos que no estaban dentro del proyecto en sí, y uno de esos es el de la Calle O'Higgins con Calle Freire, pero después se nos dijo que ese venía con la intervención de lo que es el eje de Calle Freire con Avda. Alessandri.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Ahora, en cuanto a congestión, en la Calle Peña con Calle Camilo Henríquez permanentemente hay tacos, producto que gran parte de la locomoción colectiva dobla hacia el oriente, ¿no hay posibilidad de evaluar las alternativas con los técnicos, incluso con los empresarios de la locomoción colectiva de dejar solo la dirección de sur a norte? y no virar hacia la izquierda, porque eso al tener el paso peatonal, implica un taco tremendo, desde Calle Camilo Henríquez hasta Calle Montt, habría que evaluar eso, porque todos los días principalmente a las horas peak se produce aquel problema. Y podría bajar la locomoción colectiva por Calle Sargento Aldea, o por Calle Vidal como se estaba proponiendo.

Y por último, también creo que es importante evaluar lo que está pasando con las Ciclobandas o las Ciclovías; si las Ciclobandas están sirviendo realmente hoy para el tránsito de los ciclistas, si son un peligro, si están brindando seguridad, incluso en algunos sectores creo que habría que retirarlas para dar más seguridad tanto a los propios ciclistas, a los automovilistas y a los peatones, por ejemplo en Avda. Alessandri, o en gran parte del centro, en donde hay ciclobandas que no están siendo utilizadas, porque no son seguras.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO MUNICIPAL:** En Calle Sargento Aldea se empezaron a retirar, porque como se va a cambiar sentido a la calle tiene que quedar expedito.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, con estas cosas que son puntuales, creo que es importante que podamos desarrollar reuniones de trabajos para ir analizando el tema en general.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Primero que todo quiero felicitarla por este informe de evaluación, completísimo, tiene todo lo que uno quiere para debatir. En cuanto al cambio del sentido de las calles yo discrepe mucho con respecto al tema. Yo me cuestionaba el tema por qué estos cambios, y veo en definitiva a donde se quería apuntar, primero sacar la congestión vehicular, dar más seguridad al automovilista o al peatón. Y no podemos tener un rodoviario a estas alturas en el centro de la ciudad, nosotros tenemos que buscar la fórmula como sacar ese terminal de buses de ahí. Es por eso mi preocupación con respecto a este tema, no será que Curicó necesita tomar una medida más de fondo, en el sentido de sacar el terminal de buses de ahí. Pensar de buscar algún terreno, tratar de mirar hacia afuera en un futuro, de tener algo, una realidad que necesita Curicó.

**SR. ALCALDE:** Bien, creo que hay que agradecer la información el trabajo que está haciendo el equipo de la Dirección de Tránsito, hay mucho por hacer todavía en esta materia, y lo otro que hay que hacer una discusión más de fondo, porque otro elemento que hay que poner en la mesa es a más largo plazo es el eje de lo que hoy ocurre en San Martín con el tema del Hospital y eso se va a trasladar en unos años más como foco de congestión a otro punto de la ciudad. Creo que todos esos elementos hay que conjugarlos en una buena discusión, en una buena planificación de trabajo. Así que les quiero agradecer y además insistir, que ustedes mismos también nos ayuden ir programando con don Benito o con don Guillermo a que convoquemos a una jornada de trabajo. Así que muchas gracias a todo el equipo que trabajó en este tema.

**5. SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SRES. SOCIEDAD GASTRONÓMICA ESPINA Y CÍA. LTDA.**

**JEFE (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES:** Esta solicitud de patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de la Sociedad Gastronómica Espina y Cía. Ltda., se recepcionó en nuestro Depto. de Rentas el día 14 de julio, en la cual posteriormente se solicitaron los informes a las unidades correspondientes. Cuenta con los cuatro vistos buenos exigidos por la ley aprobados. La opinión de la Junta de Vecinos ha sido solicitada en tres oportunidades y no ha habido respuesta. Posteriormente se despachó a la Comisión de Alcoholes, de la cual se destinó a ser incluida en la tabla para el Concejo de hoy. Esta está ubicada en Calle Merced N°140, entre las Calles Chacabuco y Calle Membrillar.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Esta es una patente que se trató en la Comisión de Alcoholes, que no tenía mayores objeciones y se trata de un segundo local, que está en la Calle Carrera, que su nombre de fantasía es Emporio. Tal como lo señalaba don Germán no cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos, habiéndose solicitado en tres oportunidades. Por lo tanto, la Comisión no tenía mayores objeciones de esta patente.

**SR. ALCALDE:** Bien, vamos a someter a consideración. ¿Quiénes están por aprobar esta patente de alcohol? ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 268-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD GASTRONÓMICA ESPINA Y CIA LTDA.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, La solicitud de Patente con giro de Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Sociedad Gastronómica Espina y Cía. Ltda., RUT 76.159.826-0. La que se establecerá en Calle Merced N°140, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar al representante legal de la mencionada sociedad, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**6. SOLICITUD DEL SR. VÍCTOR FARIÁS BAHAMONDES PARA TRASPASAR  
LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N°2 DEL MERCADO  
MUNICIPAL AL SR. PABLO FARIÁS FARIÁS**

**ENCARGADA MERCADO MUNICIPAL:** Esta solicitud es presentada por don Víctor Gabriel Farías Bahamondes, actual locatario del Mercado Municipal, Local N°2, esta es la Zapatería La Popular, quien solicita al Alcalde, poder transferirle dicha patente a su hijo Pablo Gabriel Farías Farías, si bien es cierto, no le afecta ninguna prohibición establecida en la Ordenanza Municipal, que rige los arriendos del Mercado Municipal, de acuerdo al contrato de arrendamiento en su Artículo 17º, dice que el Municipio deberá autorizar la transferencia, previa solicitud por escrito al Sr. Alcalde, en el caso que esta transferencia sea directa a su cónyuge o a un sucesor directo en línea ascendente o descendente.

**SR. ALCALDE:** Bueno ahí están todos los antecedentes del contribuyente, que se enmarcan dentro de los cánones establecidos por la Municipalidad en la Ordenanza. Por lo tanto, no hay mayores comentarios. Así que vamos a someter consideración en forma inmediata este punto al Concejo. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado. Con  
excepción de la Sra. Julieta, que en este momento está afuera del Salón.

**ACUERDO N° 269-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR TRASPASO DE LOS DERECHOS DE ARRENDAMIENTO DEL  
LOCAL N°2 DEL MERCADO MUNICIPAL A NOMBRE DEL SR. PABLO FARIÁS  
FARIÁS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar el traspaso de los derechos de arrendamiento del Local N°2 del Mercado Municipal, perteneciente al Sr. Víctor Gabriel Farías Bahamondes, al Sr. Pablo Gabriel Farías Farías, C.I. 18.681.188-7, conforme a lo establecido en la respectiva ordenanza municipal.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, informar al Sr. Pablo Gabriel Farías Farías de lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes del traspaso del modulo antes mencionado.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal formalizar el contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara



Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse momentáneamente ausente de ésta.

## **7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN FAMILIA NAZARETH**

**COORDINADORA DEPTO. ORG. COM.:** Existe una solicitud de subvención de la Familia Nazareth, que es una familia que está ubicada en el sector de Rauquén, acoge a 16 niños en la actualidad, entre 6 a 18 años y ellos generalmente han acudido al Concejo, para obtener subvenciones municipales todos los años, están al día en la Dirección de Administración y Finanzas, y están solicitando \$500.000.- (quinientos mil pesos) que irán destinados a renovar colchones.

**SR. ALCALDE:** Además es importante señalar que esta institución está dentro de la red que se ha ido organizando a través de la Oficina OPD, de la Red de la Infancia, y creo que es bastante atendible su solicitud. No sé si hay alguna consulta, duda.

**COORDINADORA DEPTO. ORG. COM.:** En realidad quisiera aclarar algo, ellos están solicitando \$500.000.- y la cantidad de colchones que ellos requieren renovar son 12 y esta cantidad que ellos están solicitando les alcanza solamente para 7, según cotización que ellos hicieron cada colchón que es plaza y media les sales a \$70.000.-

**SR. ALCALDE:** Bien, entonces se somete a consideración esta subvención por \$500.000.- para la Familia Nazareth.

Aprobado.

### **ACUERDO Nº 270-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA FUNDACIÓN FAMILIA NAZARETH POR UN MONTO DE \$500.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Fundación Familia Nazareth por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), recursos que serán destinados a financiar en parte los gastos propios de la fundación.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos por encontrarse momentáneamente ausente de ésta.

**8. PROPUESTA PARA DESAFECTAR ÁREA VERDE Y DESTINARLA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN EL LOTE VILLA PRIMAVERA PARA POSTERIORMENTE ENTREGARLA EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO PONIENTE**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Se recibió una petición de la Junta de Vecinos Sarmiento Poniente, en conjunto con la Villa Primavera, en el sentido de poder desafectar parte de un área verde que tiene al interior de la Villa Primavera, que es área verde para destinarla parcialmente a equipamiento y con destino a una multicancha, el terreno que se está proponiendo desafectar son 424 metros cuadrados, esto lo pidió la Junta de Vecinos del sector. Se pretende ahí postular a la construcción de una multicancha, y se requiere el acuerdo del Concejo para iniciar el trámite de desafectación de este terreno, para hacer los cambios correspondientes, inscribirlos a favor del Municipio, para poder entregárselo en comodato a la Junta de Vecinos de Sarmiento Poniente.

**SR. ALCALDE:** ¿Consultas, dudas?  
Bien, entonces  
sometemos a consideración este punto. ¿Quiénes están a favor?  
Aprobado, salvo don  
Luis Trejo que está afuera del Salón en este momento.

**ACUERDO Nº 271-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA INICIAR TRÁMITES PARA DESAFECTAR PARTE DEL ÁREA VERDE DEL LOTE VILLA PRIMAVERA DE SARMIENTO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, iniciar los trámites para desafectar una parte del área verde del loteo Villa Primavera de Sarmiento con una superficie de 424,00 m<sup>2</sup> con la finalidad de destinarlo a área de equipamiento, a fin de proceder a suscribir un contrato de comodato con la Junta de Vecinos Sarmiento Poniente, una vez que se autorice dicha desafectación.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal y Dirección de Obras Municipales realizar los trámites que correspondan, ante los órganos pertinentes a fin de materializar dicha desafectación.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL, CON MOTIVO DE FINANCIAR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL 4º TRIMESTRE AÑO 2014**

**SR. TESORERO CORPORACIÓN CULTURAL:** Nosotros con la Srta. Eugenia, Directora de Marketing. Venimos a presentar la solicitud de fondos para poder financiar los gastos del cuarto trimestre del año 2014. En la primera presentación que hizo don Cristián a principio de año, se aprobó un presupuesto estimativo para poder llegar más o menos a la fecha de septiembre. Por lo tanto, ese monto que se entregó en esa fecha fue concretado en el mes de septiembre, quedando tres meses pendientes para su funcionamiento, en el detalle están los sueldos, los profesores de coro, la orquesta infantil - juvenil, talleres que tenemos de reciclaje, de papel maché, los pagos básicos y esto asciende a la suma de \$37.490.000.- (treinta y siete millones cuatrocientos noventa mil pesos).

**SR. ALCALDE:** Esto en realidad no debería venir a Concejo, no es subvención extraordinaria, es parte del presupuesto que fue aprobado, es la cuota. Para que quede claro no es

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Estos recursos están traspasados al presupuesto de la Corporación Cultural?

**SR. TESORERO CORPORACIÓN CULTURAL:** Se traspasaron cien millones de pesos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** De un total de ciento treinta y siete millones de pesos.

**SR. TESORERO CORPORACIÓN CULTURAL:** Claro.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Entonces no necesita estar acá en el Concejo.

**SR. ALCALDE:** El Administrador Municipal nos aclara que efectivamente la Corporación Cultural presentó un presupuesto que era bastante más elevado de los ciento millones de pesos y en esa oportunidad sólo aprobamos cien millones de pesos. Entonces no está financiado del punto de vista de la aprobación del Concejo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Cuál es lo presupuesto de la Corporación Cultural?

**SR. ALCALDE:** Doscientos veinte millones de pesos era el presupuesto.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Nosotros aprobamos cien millones de pesos.

**SR. ALCALDE:** Y ahora vamos aprobar \$37.490.000.- (treinta y siete millones cuatrocientos noventa mil pesos).

Bien, entonces sometemos a consideración la aprobación de este punto. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 272-2014**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$37.490.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$37.490.000.- (treinta y siete millones cuatrocientos noventa mil pesos), recursos que dicha institución destinará a financiar en parte los gastos de funcionamiento correspondientes al 4º trimestre del año 2014.-

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**10. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL CON LA FINALIDAD DE COSTEAR EN PARTE LA PARTICIPACIÓN DE LA SRA. CYNTIA MOYA AGUILAR EN EL '24 FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET DE LA HABANA'**

**SR. ALCALDE:** Tal como lo hemos conversado existe esta invitación para participar en esta actividad internacional, que además que Cyntia es una colaboradora permanente de las actividades culturales que desarrollamos en Curicó y en la Corporación Cultural. Por lo tanto, yo con mucho gusto accedí a traer esta solicitud al Concejo Municipal, para aprobar \$800.000.- (ochocientos mil pesos) para ayudar a financiar esta actividad que se va a desarrollar en La Habana.

**SRA. CYNTIA MOYA A.:** Vengo al Concejo a solicitar muy respetuosamente una ayuda económica, para asistir a esta invitación tan importante que se me ha hecho para participar en el '24 Festival Internacional de Ballet de La Habana'. Y espero de ustedes la respuesta, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguien quiere hacer alguna consulta?

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Es importante poder apoyar principalmente esta capacitación, porque dentro de esta capacitación la Profesora Cyntia Moya, no tan solo va a poder hacer a los espectáculos más grandes del mundo en los Teatros de La Habana, sino que además la Escuela Formativa del Ballet le va a dar clases magistrales de cómo poder formar los semilleros y los nuevos talentos, en donde en Cuba nos llevan años luz, todos lo sabemos lo que es el desarrollo cultural y el criaderos de nuevos semilleros. Por lo tanto, en luz de lo que se nos viene hacia adelante que es el nuevo Centro Cultural, poder tener la gente más apta y más capacitada para estar dentro de lo que es el nuevo Centro Cultural y para eso se necesitan herramientas como éstas, de países que nos llevan mucha ventaja en el

desarrollo de semilleros, entonces una oportunidad así, sobre todo después de haber visto la presentación el día viernes, del Libro de Víctor Jara que se lanzó en la Corporación Cultural, con una presentación maravillosa.

Quiero felicitar aquí públicamente a Cyntia, lejos de todo el cariño que le tengo, las niñas estaban preciosas, extraordinarias, con mucha técnica y eso es solamente fruto del trabajo de Cyntia, con muy pocas horas dedicadas desde el punto de vista de lo que se hace a través del Teatro Regional del Maule y lo que hace la Corporación, porque efectivamente para poder formar un ballet las alumnas debieran practicar por lo menos 4 ò 5 horas diarias, dentro de lo que es corporalidad, tonificación, técnicas, expresión corporal, dentro de lo limitado que tienen sus clases, han tenido una presentación magnífica y con lo poco que hay, con vestuario precioso, con una muy buena postura, y que venía gente de Santiago, y ellos comentaban que no habían tenido este marco de recibimiento con la Orquesta, con el Ballet, con Lalo Marambio tocando en vivo, en relación a lo que fue la vida en el teatro de nuestro gran Víctor Jara, así que yo encuentro que la capacitación es tremendamente importante sobre todo en el área cultural. Por lo tanto, todo mi apoyo para esta gestión.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La verdad que yo creo que lo menos que podemos hacer es entregar un respaldo a nuestra amiga Cyntia Moya, porque además del importantísimo aporte como ya se ha dicho que entrega el desarrollo cultural de nuestra comuna, especialmente en un acto tan maravilloso como es el Ballet, creo que va a dejarnos muy bien en este Festival de La Habana en Cuba. Por ello, es que ruego que aprobemos este respaldo, que es un aporte mínimo para ella y lo que va a significar su presencia en La Habana, para la Comuna de Curicó y para el arte de Curicó.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** He ido estudiando cada vez más en mayor profundidad como puede uno generar la mayor igualdad posible. Entonces yo estoy de acuerdo quienes entregan conocimiento, quienes entregan algunas maestrías respecto de otros congéneres tienen que tener perfeccionamiento lo más adecuado y una visión lo más alta posible. Entonces aquí yo digo como fomentamos un poco la igualdad dentro del ámbito cultural y me aflora lo siguiente, me alegro que la Sra. Cyntia por segunda vez pueda ir a La Habana, la voy apoyar obviamente. Entonces nosotros como ampliamos un abanico para que este staf de la Corporación Cultural tenga una mirada de cómo se desarrollan las artes en otras culturas, y que esto sea una oportunidad, que Cyntia haya abierto una puerta de una oportunidad para el resto del equipo que participa en la Corporación Cultural, entiendo que hay varias personas más que participan ahí, pero creo que hay que tratar de fomentar planos de igualdad que permitan al resto también tener el honor y por otro lado el privilegio de poder tener este contacto con tan connotado expositor del arte mundial como son los propios cubanos, en otra oportunidad será en otras latitudes. Entonces creo que hay que ir bregando y es una labor de los directivos de la Corporación para abrirles espacios también a otras personas que participan ahí.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo único que podría decir yo, se lo merece, hablar en Curicó de Danza es hablar de Cyntia Moya. Así que eso deja muy claro el tema, la felicito, que le vaya muy bien, porque ella va a seguir siendo un aporte a la Danza Curicana, así que bien merecido, que le vaya muy bien.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad que en esta sociedad aún el arte y la cultura es patrimonio de algunos, de la gente que más tiene, y para tener acceso al arte y a la cultura se necesitan recursos, todavía en nuestro país es caro. Entonces cuando hay personas que dedican tiempo, dedican su vida al arte y a la cultura y además de todo, se la entregan a las nuevas generaciones eso se agradece, porque así como está Cyntia, está Marcela que también le dedica tiempo a la danza. Creo que eres una muy buena profesora desde el hecho que usted les está entregando conocimiento a los más pequeños y darles igualdad de oportunidades no solamente a los que tienen, sino que también a aquellos niños que no tienen recursos para poder pagar una Profesora de Danza, para poder pagar su indumentaria también. Entonces creo que cuando se les da oportunidad a los niños es la única forma de tener acceso al arte y a la cultura, y en este caso a la danza. Felicitarla por el trabajo que está haciendo en la Comuna de Curicó, que le vaya bien en Cuba.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Primero que todo, mis palabras son de gratitud hacia usted. La primera vez que vi danza en Curicó con niñas, con jóvenes fue con su Ballet de Danza, donde a usted se le necesita, la disposición está y eso se agradece. Creo que nosotros tenemos que llegar a todos los sectores y tenemos que apoyar, teniendo los recursos necesarios y nosotros por supuesto siempre vamos a estar apoyando, en definitiva darles las gracias por todo el trabajo que usted ha realizado acá en nuestra comuna.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Creo que en ese contexto es importante que nosotros permanentemente apoyemos a nuestros artistas, como de alguna forma siempre se ha estado haciendo y particularmente en el caso de la Sra. Cyntia, es una de las mejores representantes de lo que es el arte en la Ciudad de Curicó. A través del trabajo que ha hecho principalmente con personas, con niños, con jóvenes de sectores vulnerables, donde se han integrado y se ha permitido tener una nueva mirada respecto del mundo y el futuro. Por lo tanto, creo que es de justicia entregar este aporte y ojalá podamos entregar lo máximo que se pueda, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

**SR. ALCALDE:** Don David, yo dije el monto de \$800.000.- de conformidad a lo que dice aquí en esta hoja.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Confirmado Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Bien, esa es la propuesta. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 273-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$800.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), recursos que dicha institución destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación de la Sra. Cyntia Moya Aguilar en el "24º Festival Internacional de Ballet de La Habana", a realizarse durante los días 28 octubre al 07 noviembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**11. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL CON LA FINALIDAD DE REALIZAR 'CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA HERMANOS CARRERA 2014 Y REGIONAL MINI INFANTIL TOMÉ REGIÓN DEL MAULE 2014'**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Este tema tiene relación con una subvención, resulta que Valentina Méndez, de edad 7 años, ella el año 2013 salió Campeona Regional de la Región del Maule, y también fue a participar a nivel nacional y salió tercera campeona, junto a Cristóbal Gajardo. Entonces a mediados de octubre ellos tienen que hacer entrega del Campeonato Regional a una nueva pareja, que en esta oportunidad se va hacer en Curicó. Nosotros estuvimos conversando con el padre de Valentina Méndez y nosotros como Municipalidad vamos a apoyar esta actividad de hecho se ha estado Coordinando con don Marco León; Director de Desarrollo Comunitario, se va a realizar si no me equivoco en el Gimnasio La Granja, a fines de octubre, en el cual nosotros vamos a estar apoyando como Municipio, además que está dentro de las actividades de Aniversario de Curicó. Y el aporte lo va a manejar la Dirección de Desarrollo Comunitario, que en esta oportunidad es de \$800.000.- (ochocientos mil pesos) que debieran ser traspasados a la Corporación Cultural.

**SR. ALCALDE:** ¿Consultas, dudas?  
Bien, ¿se aprueba?  
Aprobado.

**ACUERDO Nº 274-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$800.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), recursos que dicha institución destinará a financiar en parte los gastos que demande la realización del Regional de Cueca categoría Mini – Infantil Tome 2014 y Campeonato Regional 2014.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

## **12. EVALUACIÓN DE ÁREAS VERDES Y SOLICITUD DE TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES DESTINADOS AL PROGRAMA DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES**

### **DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:**

Se me ha solicitado hacer una evaluación de las áreas verdes. Nosotros habíamos solicitado la adquisición de dos camiones para hacer la mantención, reparación y conservación de las áreas verdes. Antes de las áreas verdes había solicitado al Concejo el cumplimiento de la Empresa Dimensión, el tema de los camiones, la flota y si está cumpliendo con el contrato, o no. Nosotros ejercemos un control bien efectivo en el tema de los camiones recolectores, en estos momentos el contrato ha establecido 16 camiones nuevos para la Comuna de Curicó a inicios del contrato, eso se mantiene, también dentro del contrato se exigía que tenía que instalarse el dispositivo de GPS, para un mayor control por parte de la Municipalidad y estos ya cuentan con GPS, nosotros estamos ejerciendo el control desde la base y desde la empresa y eso nos ha ayudado bastante para corregir algunos defectos de la empresa, en cuanto al cumplimiento de los horarios y la calidad del servicio. Quiero destacar que la empresa ha tenido muy buena disposición para ir mejorando los problemas que ha tenido. (Muestra presentación en data).

En cuanto a áreas verdes, nosotros recibimos las áreas verdes que estaban totalmente abandonadas, el 60% de los medidores hoy en día están en desuso. (Muestra presentación en data).

### **SR. ALCALDE:**

Don Juan Rafael, frente a los temas de las compras, creo que el tema de las áreas verdes es un tema de emergencia, porque si no operamos rápido, en este tema nos va complicar la época del calor y la falta de agua... aquellas materias y se lo comentaba al Administrador, a raíz de la compra de los camiones, los temas que usted necesite agilizar en forma rápida, creo que el Concejo no se va a negar, para autorizar una compra vía trato directo de los elementos que específicamente se requieren para agilizar la recuperación de las áreas verdes. Yo estoy consciente que no creo que en eso se vayan a oponer.

### **DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:**

Fíjese que en parte ha funcionado, porque con el Administrador hemos estado trabajando, él ha hecho todas las gestiones especialmente en el tema del vestuario que era lo más importante para los trabajadores, porque no podemos mandarlos a un área verde sin su ropa de trabajo y elementos de seguridad, hoy estamos entregando zapatos de seguridad, gorros, overoles, le estamos entregando todos los elementos de seguridad. (Muestra fotos con los elementos de seguridad). Ahora, le hemos ido poniendo flores a la ciudad, estamos pintando reparando las piletas, pintándolas, en la Alameda Manso de Velasco por la orilla echamos matamalezas y posteriormente maicillo.

Aquí llegamos al tema complicado y complejo, y aquí necesito el apoyo del Concejo para sacar este proyecto lo más rápido posible adelante, en estos momentos cuento con un solo camión para sacar las 586 áreas verdes y todos los vecinos que se amontonan en las áreas verdes, y sumémosle la cantidad de pasto que estamos cortando, sumémosle la basura que bota la gente a las áreas verdes, es impresionan, estamos sacando 16 toneladas al día. Lo otro tengo un camión tolva que pasa más empane, y necesito urgente, porque las poblaciones hoy día están con la máquina retroexcavadora, para ir más rápido con los trabajadores.

El Parque Santa Fe hoy ya se ve como parque, ahí se cortó el pasto estaba como un metro de largo, quedó listo todo eso, empezamos a regar, ahí no estamos usando agua de cañerías, ahí pusimos una bombita y estamos sacando agua de una vertiente que ahí existe. Sacamos el camión aljibe para regar toda la Avda. Alessandri que no tiene agua y parte de La Alameda. Eso es un poco la evaluación.

Ahora, el tema de los camiones, nosotros necesitamos con urgencia que el Concejo nos apoye y nos autorice la compra de dos camiones con barandas altas, para exclusivamente el retiro de todos los desechos vegetales; que además esos desechos de vegetales los vamos a utilizar para



hacer abono y después utilizarlos como tierra de hojas. Y con urgencia también necesitamos camiones aljibes, de aquí a noviembre, porque tenemos un 30% de áreas verdes que no tienen conexiones al agua. Porque no podemos con un solo camión abastecer todas las necesidades de las áreas verdes hoy.

La otra necesidad urgente es un tractor, las máquinas chicas no nos sirven, porque son extensiones muy grandes, más de 2.000 metros, por ejemplo el Parque Santa Fe tiene 20.000 m<sup>2</sup>., La Alameda tiene algo de 60.000 m<sup>2</sup>., son extensiones muy grandes para máquinas tan chicas, y con este ritmo de trabajo nos va a durar un mes. Hoy un tractor que abarca más y que es mucho más rápido vale \$1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos), que también es súper necesario.

Ahora, la gente que se contrató, a contar de septiembre para adelante, el 40% de ellos tiene un bajísimo rendimiento y tiene un vicio que no lo han podido cambiar, que es su sistema de trabajo, hay un 15% de esa gente que hoy no está, está con licencias, pero licencias largas por un año, o que vienen con licencias de antes. O sea, prácticamente con esos trabajadores yo no puedo contar. Esos son casos especiales que hay que reemplazarlos y no son pocos, y hay 5 personas que no están en condiciones físicas de trabajar y nos estamos exponiéndonos nosotros a la crítica de la población, porque nos han venido muchos dirigentes a reclamar que la persona no está, que está durmiendo, etc., pero como había un compromiso que la gente que estaba en Jardín Amelia había que contratarla, se contrató. Pero hoy estoy trabajando con un 60% de los trabajadores, y con un buen rendimiento de la gente que se contrató. En estos momentos es un factor muy importante la mano de obra, entonces es un tema que hay que analizar y creo que hay que tomar una determinación ya, ese tema ya está planteado y también necesito la comprensión del Concejo Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Creo que lo importante aquí es que si se hizo el compromiso, contratar a las personas. Por lo tanto, usted tiene que evaluar quienes haciendo lo que efectivamente corresponde y quiénes no, bueno usted tiene que evaluarlo y ponderarlo con el Administrador. Segundo, se van a poner a disposición nuestra 32 personas de un Programa de CONAF, en los próximos días van a estar a disposición nuestra para coordinar trabajos. Lo otro, yo en lo personal creo que es muy importante su informe, porque la petición de un trato directo para comprar algunos implementos no es un capricho, es una urgencia y es una necesidad para que usted pueda efectivamente responder a las expectativas que la comunidad y lo que nosotros también demandamos.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** Nuestro objetivo es ponernos al día luego con las áreas verdes y señalarles que todo este trabajo nosotros lo estamos haciendo con la misma gente, con los mismos supervisores, con las mismas secretarías, con los mismos administrativos, los únicos nuevos son los jardineros.

**SR. ALCALDE:** ¿Consultas?

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿El camión que existe se puede cambiar?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** Tiene que ser el mismo camión, no se puede cambiar, porque si va a Santiago a repararse, tiene que volver el mismo camión, porque tiene sistema GPS, cualquier manipulación aquí el sistema lo acusa altiro. Entonces es imposible.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Lo primero que quiero decir, que ésta es la oportunidad para valorar el trabajo de esta Unidad, sobre todo el equipo directivo que encabeza don Juan Rafael González, con don Pedro Alamiro Gamboa, y todo lo que el resto de funcionarios implica, no sólo por la eficiencia técnica, sino que, porque cada vez que uno envía un dirigente o mantiene un trato con él o con ellos, el trato es muy deferente, y además la palabra empeñada, yo diría el 100% se cumple, y se hacen todos los esfuerzos necesarios por coordinar, inclusive tanto lo que es

operativo y los recursos internos del Municipio, hasta los trabajos en red, nos tocó en época de invierno coordinando con la Municipalidad de Rauco y lo logramos y lo pudimos lograr para conseguirnos la motoniveladora, pero el trabajo y la paciencia de Juan Rafael me llamó la atención, creo que eso es un don, que a veces uno no necesariamente tiene. Creo que los reconocimientos hay que hacerlos ahora ya, y uno vive a veces desde la negatividad y ahora quiero Juan Rafael ahora hacerlo públicamente. Además que aquí queda grabado y por escrito, eso es lo primero, pero me preocupa lo siguiente; y creo que no lo podemos dejar pasar y es lo último que usted señaló, a raíz de lo mismo yo le tengo enviada una cantidad de notificaciones de dirigentes vecinales a Pedro Alamiro, tanto de los que más hablan, así como los menos.

Pedro hoy tiene un listado y a través de ese listado nos hemos ido dando cuenta de cómo algunas se han ido quedando atrás, pero por qué me preocupa, porque todos los indicadores señalan, tal cual usted lo dice ahora, que pareciera que necesitamos 35 buenos trabajadores adicionales y ojalá seleccionados por la Dirección de Aseo, en términos de tener las competencias necesarias para desarrollar esta actividad, ¿por qué digo que me preocupa?, porque si no lo hacemos Alcalde, en algún momento determinado vamos a estar... como decía usted el hilo se corta por lo más delgado, y al final, en vez de felicitarlo, a lo mejor vamos a tirarle las orejas. Entonces conversando con los trabajadores, con usted y además qué bueno que usted lo ratifique aquí, creo que la naturaleza de la selección del personal, del reclutamiento del personal, que va al Pro-empleo, por estos Programas de Absorción de Mano de Obra, no necesariamente reúne las competencias para el trabajo que necesitamos nosotros ahora, no sé si los 35 son permanentes, precisamente por el flujo administrativo que usted señala, es decir, licencias médicas, pre y post natal, porque si bien algunos si bien no están de baja, pero no tienen el rendimiento adecuado, o permanente o por dos o tres meses, pero realmente reclutados por las Unidades que a ustedes les corresponde, precisamente para que también puedan como se dice sacarle rendimiento que corresponde, esa es mi preocupación fundamental hoy, porque entiendo que hoy están entregando el resto de la indumentaria que faltaba. Estoy de acuerdo en lo que se nos plantea en el punto, en el trato directo para los dos camiones, precisamente en reconocimiento a su labor es que debiéramos respaldar su labor, el cómo, el cuánto cuesta, yo digo depende de nuestra administración, pero por la situación de emergencia creo que ahí habría que tomar una medida más urgente como lo señalaba el Alcalde.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Primero manifestar toda mi voluntad en el caso que haya que hacer alguna compra vía trato directo, creo que es importante darles esos espacios embellecidos a la ciudadanía. Segundo, me ha tocado ver con mucha tristeza que lamentablemente la Empresa Pehuén tenía contratado a muchos adultos mayores creo que sobre los 70 años y ellos hacen a duras penas el trabajo, me ha tocado verlo desde mi casa acarreando mangueras. Yo también creo que habría que evaluar ese tema rápidamente. Y lo otro, que la Empresa Pehuén nos hizo un daño, porque la gente empezó a pasar por los triángulos de la Plaza de Armas, y el otro día a pesar que se habían puesto las flores, la gente seguía pasando por las flores, con ese pequeño mal hábito que no se dan la vuelta y pisan las flores. Entonces poner un letrero 'No Pisar las Flores' en las áreas verdes, o 'No Pisar el Pasto', para poder reeducar a algunas personas de la nuestra comuna. Eso sería y completamente mi apoyo en ese sentido.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** Hay unos letreros bien bonitos, decorativos, que se instalan a ras de piso.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Lo que estaba señalando don Juan Rafael el tema de cómo podemos abaratar costos especialmente en los camiones aljibes que se abaratarían costos en el regadío. Además con el tema del pozo, porque se eliminarían algunos medidores de agua. Entonces lo que nos está diciendo es a mediano y largo plazo. Nosotros vamos a tener una economía grandísima si efectivamente tomamos las indicaciones de don Juan Rafael de comprar estos camiones que nos faltan, esta propuesta es a trato directo y también comprar algunos camiones aljibes, porque nos van a servir no solo para regadío, sino que también para las emergencias, ya sea en la parte urbana como rural. Entonces creo que hay que ver cómo solucionar estos problemas en forma rápida y también ver administrativamente el tema de

los cobros que nos están haciendo a los medidores que están en las diferentes plazoletas. Creo que habría que nominarse a una persona ya sea a honorarios o a contrata, para que esa persona se dedique exclusivamente al trabajo del tema de los cobros de cada medidor, esa persona va a hacer un ahorro, va a buscar un gran ahorro para la Municipalidad, creo que este también es un tema importante para nuestro Municipio.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En primer lugar reconocer en la forma destacada que se está trabajando en la Dirección Aseo y Ornato encabezada por don Juan Rafael, desde nuestra administración municipal, y yendo más allá indica que la eficiencia ha dado satisfacción a la gente, porque están dándose cuenta de la gran ventaja y la mejoría que se ha tenido en las áreas verdes en general de la ciudad. Si se tuvieran las condiciones de administrar directamente los servicios de la Municipalidad, si nos entregaran los recursos económicos y materiales, no solamente en las áreas verdes. Por lo tanto, Sr. Alcalde, aprobar y buscar todo el respaldo que necesita y que exige para un buen servicio en Aseo y Ornato. Así que nuestro reconocimiento y apoyo en todos los recursos para adquirir los elementos que sean necesarios.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Aquí creo que hay que reconocer el trabajo, falta mucho que hacer, cuente conmigo, la única duda que tenía es ¿si nosotros vamos a seguir con el servicio?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** Ustedes tienen que decidir.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Porque yo por primera vez en la historia voy a estar de acuerdo con don Luis Rojas, que sería bueno que hubiera una persona que esté a cargo de los medidores, igual que alguien se preocupe que los grifos tengan agua, creo que a lo mejor sería bueno contratar a una personas para que viera exclusivamente esos temas. Cuente con mi respaldo, falta mucho todavía por hacer y hacer un llamado a don Juan Rafael, para ver los sitios eriazos que tenemos en Curicó, especialmente los que están en el centro y en los sectores poblacionales, que están con pasto muy largo, que lamentablemente producen incendios y ahí los que tienen que pagar las consecuencias son los Bomberos. Hacer un llamado a los empresarios que tienen sus sitios abandonados o si mandar a los Inspectores a cursar las infracciones correspondientes. Entonces le pido que por favor también pudiera hacer esa peguita, gracias.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo que a mí... y en el fondo el punto de la tabla trato directo no tenemos ningún antecedente, qué camión vamos a comprar, qué monto vamos a disponer, qué características son los camiones, ¿hay alguna...?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** Hay unas cotizaciones sí, están alrededor de \$12.000.000.-, marca JAC, que creo que son muy buenos, tengo buenas referencias y dentro del mercado son los más baratos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y de cuántos tonelajes son?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** De 4.500 kilos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Son chinos?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** Son lo mejor que hay dentro de las marcas chinas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Entonces estaríamos hablando de una compra de \$24.000.000.-, \$25.000.000.- más menos.

**SR. ALCALDE:** ¿Eso es más I.V.A.?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:**

Eso es con I.V.A.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Efectivamente la Empresa Dimensión no sólo nos hizo daño en la Plaza de Armas, sino que en todas las áreas verdes de Curicó. Quiero agradecer el trabajo de don Juan Rafael y del equipo, y a pesar que el 40% de los trabajadores, tienen deficiencias en la labor, es evidente que la mano ha cambiado, en realidad la gente se da cuenta. Ahora, creo que es importante irle comunicando a las juntas de vecinos lo que se está haciendo y desde donde se está haciendo, con la finalidad que tenga claridad respecto del trabajo que se está desarrollando, incluso hay vecinos que no tienen idea que antes había una empresa, que se les terminó el contrato y que lo tomó la Municipalidad.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:**

A este camión le vamos a sacar mucho provecho, porque va a ser muy de multiuso para nosotros, uno de ellos es doble cabina y con carrocería, que vamos a poder en la mañana trasladar el personal y las maquinarias. El tractor también va a ser un ahorro y el camión aljibe.

**SR. ALCALDE:**

Don Juan Rafael, hay que hacer la solicitud por los camiones aljibes, porque aquí está en la tabla solamente los dos camiones. No obstante, que se puede cotizar mientras tanto y avanzar en la parte administrativa, y coordinarlo con el Administrador para saber de qué montos estamos hablando y ver también la parte de la modificación presupuestaria, que habría que hacer para poder financiarlo, pero creo que no va haber problema por lo que observamos y escuchamos. Pero ahora vamos aprobar los dos camiones y hay que hacer la solicitud por los otros elementos. Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo esta aprobación para trato directo. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 275-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR 02 CAMIONES VÍA TRATO DIRECTO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Autorizar al Sr. Alcalde para adquirir 02 (dos) camiones vía trato directo, por tratarse de una materia que reviste calidad de urgente y por haber circunstancias debidamente certificadas por el Sr. Director de Aseo y Ornato, y por el H. Concejo Municipal en virtud a lo dispuesto en el artículo 65 Letra "L" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1998 y sus pertinentes modificaciones.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación y de la Dirección de Aseo y Ornato dar curso a los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento de este acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sr. Luis Trejo Bravo

**13. PROPUESTA PARA GRABAR RETAZO 3 DEL PLANO SUBDIVISIÓN, CON LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRABAR Y EJECUTAR ACTOS Y CELEBRAR CONTRATOS POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 65, LETRA C) DE LA N°18.695, A FAVOR DEL FISCO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**SR. ALCALDE:**

Le vamos a solicitar a don Juan Pablo Letelier que nos explique esta temática, está acá la gente, los dirigentes o representantes del Villorrio Puente Colorado, que son los afectados o los involucrados en esta materia, debido a que estamos hablando de terrenos que van a ser destinados a la construcción de las viviendas de los vecinos y que ha tenido un sin número de trámites administrativos se han tenido que ir desarrollando en el tiempo y que este es uno más de aquellos. Así que le vamos a pedir a don Juan Pablo Letelier, que ha estado al frente de este proceso del punto de vista administrativo, para que nos cuente de qué se trata el tema.

**ENCARGADO OFICINA EGIS MUNICIPAL:**

Esta letra de este artículo se refiere y da las pautas para traspaso de los terrenos que son de propiedad municipal a otros servicios del Estado. Ustedes en las carpetas tienen la presentación, también tienen un pequeño croquis del terreno en cuestión. Para hacer un resumen, respecto de esta situación, es necesario mencionar que corresponde a la problemática de los vecinos que componen el Grupo Habitacional Villorrio Puente Colorado, el primer antecedente que tenemos es la Causa C-44.721 del año 1992, del Primer Juzgado de Letras de la Comuna de Curicó, que está caratulada como Asociación Washington Moraga con Rubillo Fuentes Florencio, en donde se estable el desalojo de los vecinos de los lugares donde ellos tienen emplazadas sus viviendas. Posterior a eso, existe una solicitud por parte del afectado que se denomina Grupo Habitacional Villorrio Puente Colorado, de una donación de terreno, con el objeto de construir las viviendas, teniendo en consideración este desalojo que se estableció como sentencia en la causa anteriormente mencionada. El año 2.013, se volvió a reiterar en el Acuerdo N°100, de este Concejo Municipal, en donde se autoriza a enajenar a título gratuito a SERVI Maule la propiedad municipal, que en ese entonces tenía rol 587, la superficie de ese terreno que son 6.553 m2., cuya propiedad está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

**(HACE PRESENTACIÓN EN POWER POINT)**

**SR. ALCALDE:**

Creo que estamos claros que el retazo uno tiene que quedar libre de este tipo de gravámenes, yo en lo personal creo que el 2 y el 3 tienen que mantener esa condición. No sé qué opina el resto. Recuerden que la prohibición que tiene el terreno, 'tiene la prohibición de enajenar, grabar y ejecutar actos y celebrar contratos por un plazo de 30 años', no quiero decir nada más sobre el tema, pero yo esa restricción me gustaría que la mantuviéramos respecto del retazo 2 y 3 y solo lo dejáramos fuera de restricción el retazo 1, que es el que vamos a destinar a...

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**  
retazo 1 solucionamos el problema?

La consulta, ¿con el

**SR. ALCALDE:**

Obvio que sí.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

¡Entonces!

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Primero quiero valorar la labor que muchas veces ha hecho usted Alcalde en términos personal, incluso antes que fuera Alcalde, antes que fuera Concejal, y así hay actores que en la historia reciente han participado para la solución de este problema, pero aquí quiero decir lo siguiente, porque aquí el Municipio no tuvo nada que ver con la solución respecto de estos vecinos, sino que fue el propio Estado que les comprometió miles de veces solucionar un problema que era histórico y que además era un asentamiento, valga la redundancia con la historia que tiene la toma del Fundo los Cristales y de este asentamiento sobre todo al inicio de la

reforma agraria. Entonces quiero dejar en claro que es el Municipio que está dando una solución precisamente por los actores políticos, que funcionan en la localidad por un problema que no era nuestro, pero sí un problema de los vecinos. Quiero que esto quede absolutamente claro para los vecinos que están aquí, pero entiendo que así lo entienden, pero la administración central del Estado se hace el loco con el tema.

Aquí nosotros estamos dando la solución al ceder parte del patrimonio municipal y lo acepto del punto de vista que por la problemática que tuvieron los vecinos que es conocido por todos ustedes y es conocido por la comunidad. Así que eso creo que hay que dejar bien sentado, es un asentamiento que tiene historia, tradición, que ha sido vapuleado, es hora que vean el camino de la solución, que han sido muy utilizados, muy manoseados. Incluso a mí me da un poco de tirria a acercarme precisamente cuando hicieron las manifestaciones y lo planteábamos ayer, es decir, cuando uno se va a enfrentar a una comunidad se va a enfrentarse con la solución en la mano, y aquí hay una solución concreta, gracias a esta administración posiblemente a estos actores, y eso hay que timbrarlo, sin desmerecer aquello, en la lógica de lo que son los terrenos, hace muy poco conversaba con otros colegas y problemas emocionales que son por faltas de espacios dentro de los propios colegios y yo comparto con ustedes. Porque cuál es el problema del Liceo Luis Cruz Martínez, quizás en la época nuestra nosotros igual teníamos que migrar y probablemente todavía lo hacen, pero un colegio debiera tener canchas deportivas, canchas para tenis, espacios para el arte, canchas para natación, un lugar donde el niño se sienta identificado, se sienta empoderado y tenga los espacios suficientes para ensanchar su creatividad o el área en el cual se sienta más pleno. Entonces el otro por el estar al lado de la calle, el 1, por darle una solución histórica a los vecinos, con todas las connotaciones que ha tenido, estoy absolutamente de acuerdo, pueden contar con mi apoyo, no fue inicialmente un problema nuestro, pero sin duda el compromiso del Alcalde y del resto de los Concejales de la época, y espero que los vecinos así también lo valoren, muchas gracias.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

La verdad que en este proceso ha pasado mucha agua bajo el puente, en este caso bajo el puente colorado, pero lo primero que hay que señalar acá y discrepo en algo con el Concejal Luis Trejo, que aquí los primeros esfuerzos lo hicieron los vecinos, que fueron engañados en su minuto y lamentablemente la justicia no los validó en términos de su última resolución judicial. Ahora, bien, quiero felicitar a don Juan Pablo, he tenido algunas discrepancias con él respecto a este tema, pero hacía tiempo que no escuchaba un relato tan completo respecto a este tema. Porque es un tema complejo, no es un tema fácil, es un tema que tiene la vía jurídica, la vía política, están los Tribunales, por un lado en el Gobierno Militar se dictó un Decreto, hubo resolución y un montón de cosas, que le dijeron este terreno es de ustedes y era mentira, y después por la vía jurídica se lo quieren quitar. Y después hubo otros actores, hubo otra administración, pero finalmente todos conjugábamos a que se le debería dar una solución.

La primera solución en ese minuto era que los vecinos se pudieran quedar en ese lugar, que han vivido por muchos años, por décadas, hay generaciones que han vivido en ese lugar, pero hoy y tal como señala la resolución judicial lamentablemente hay que salir y no estaban los terrenos donde pudiesen irse y hoy están. Hay que tomar esa posibilidad y hoy los vecinos por lo que estoy viendo están de acuerdo por tomar ese retazo, comparto lo que señala el Alcalde que los otros dos retazos hay que dejarlos con las mismas prohibiciones de enajenar, de grabar cualquier condición, porque a lo mejor va a ser necesario para otras cosas sociales, o de la misma educación puede ser. Y ojalá de que aquí para adelante esto se vaya agilizando, porque la verdad esto ha esperado varias décadas, varias generaciones y lo que se espera hora espero que sea bastante corto, respecto de lo que se ha esperado otros años. Así que felicitar a los vecinos, porque hoy se está dando un paso importante respecto a una solución definitiva para ustedes.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Bueno comparto ampliamente, lo que dijeron ambos Colegas Trejo, viene un poco a dignificar algo que efectivamente ha sido muy vapuleado, tanto por los medios de comunicaciones y por distintos actores que han tenido diferentes intereses y que al final lo único que quiere es

solucionar los problemas que tienen estas familias. Alcalde disculpe mi ignorancia, pero usted habla de mantener estos gravámenes con el fin que no puedan vender ni...

**SR. ALCALDE:** Efectivamente.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Aquí el Estado de Chile les entregó un documento que no es válido, siendo que está firmado por un Ministro y por quien corresponda. Y tuvo que tomarlo la Municipalidad, y también felicito a Juan Pablo, que ha hecho un trabajo serio, que realmente vale la pena destacar. Pero cuenten conmigo, cuenten con nosotros.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Solo una reflexión, para hacer consciencia, de lo que es el poder de la insensibilidad y de la mezquindad del poder material y no fue posible que ustedes construyeran ahí. Así que nuevamente lo felicitamos y estaremos para apoyarlo en lo que sea posible.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me alegro de esta solución, en honor a la verdad. Hay que reconocer que esta solución de este terreno fue en la administración del ex - Alcalde don Hugo Rey. Y a mí me queda una gran duda, ¿nosotros le estamos regalando este terreno al SERVIU? Y lo segundo, ¿por qué hicieron este plano con esta subdivisión con el retazo 1 y 2?, por qué no los dejaron como 1 y 2 nada más.

**ENCARGADO OFICINA EGIS MUNICIPAL:** Por un tema tributario. Se dividieron los retazos principalmente 2 y 3 por un tema de costos, de impuestos. Esta es una solución que se estableció desde el Depto. de Obras.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Claro, efectivamente nosotros le estamos solucionando un problema al Estado, pero si está la posibilidad de hacerlo creo que tenemos el deber moral, pero espero que esto sea definitivamente la solución. Y mantener los gravámenes que corresponden a los retazos 2 y 3, por las razones que todos conocemos.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Estamos a las portas de una solución, viene el tema de lo que es la postulación a sus viviendas, pero también quiero destacar que este terreno se inscribió hace muy poco, se desconocía que este terreno era de propiedad municipal.

**SR. ALCALDE:** Se sabía que era municipal, pero nunca se había regularizado este terreno.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Con esto se va a solucionar un gran problema para muchos vecinos que han vivido días muy difíciles a lo largo de muchos años. Así que muy contento con eso.

**SR. ALCALDE:** Bien, este es un compromiso que hemos asumido hace muchos años de acompañar a los vecinos y no vamos a descansar hasta que tengamos a los vecinos en sus viviendas. Esto no es regalo para el SERVIU, nosotros les estamos regalando a los vecinos. Este es un trabajo que no ha sido fácil, que ha tenido hartos problemas. Bien, vamos a someter este punto a votación ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 276-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA GRAVAR LOS RETAZOS 2 Y 3 DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN INSCRITOS DE DOMINIO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CURICÓ, A FAVOR DEL FISCO-MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MODIFICAR CONVENIO DE APOORTE DE FECHA 06/06/2005.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Octubre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, gravar los retazos 02 y 03 del plano de subdivisión, cuya inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Curicó, se encuentra a fojas 12.273, N°3.555, del año 1988, con la prohibición de enajenar y gravar y ejecutar actos y celebrar contratos por un plazo de 30 años, en conformidad al artículo 65 letra "E" de la ley N°18.695, a favor del Fisco-Ministerio de Educación.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal modificar el convenio suscrito con fecha 06/06/2005, con el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Curicó.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación en Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse momentáneamente ausente de la sesión

#### **14. HORA DE INCIDENTES:**

##### **14.1. PREOCUPACIÓN POR CIERRE DE PORTÓN EN POBLACIÓN SANTA FE QUE ESTÁ OCASIONANDO PROBLEMA A VECINA DE DICHO SECTOR**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, le voy a ceder la palabra a una Dirigenta de la Población Santa Fe, la cual va a plantear un tema de un cierre de un portón del sector Santa Fe.

**VECINA POBLACIÓN SANTA FE:** La verdad que por este tema hemos hablado con el Alcalde, con el Director de Obras, fuimos a la Oficina del Adulto Mayor y a varias partes. Mi mamá vive en un pasaje cerrado, tiene 67 años, ella cuando firmó para cerrar vivía con un hijo y una nieta. Ahora, está enferma y los vecinos se hicieron dueños del pasaje, está con todo el sistema de cierre, mi mamá sale a comprar y le cierran el portón, ha tenido varias dificultades, ha vivido angustiada, por la condición que está viviendo. Nos acercamos a hablar con el Alcalde y él nos dijo que iba a regirse por un Decreto o una Ordenanza Municipal del año 2007. Y hay una Ley del año 2011, que dice que se puede cerrar el pasaje con un 90% de las personas que estén de acuerdo, pero tiene que pasar por una serie de trámites, por ejemplo Ambulancia, Bomberos, Carabineros, parar por el Alcalde y por el Concejo Municipal, para que decidan si se puede cerrar ese pasaje, o no. En qué condiciones se va a cerrar, Tránsito que debiera estar presente, pero no se ha hecho nada de eso. Y me preocupa por qué el permiso que la gente tiene es solamente este papel simple (muestra documento). Por eso me acerqué a hablar con ustedes haber si se puede hacer algo con respecto a este pasaje, o no.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde, creo que es importante poder que no sé si la Dirección Jurídica se puede juntar con la Dirección de Obras, para buscar alguna solución, porque aquí tiene que haber un mediador, para que se dé una respuesta.

**SR. ALCALDE:** Este tema no solamente les pasa a ellos, es un problema que tenemos aquí en Curicó, es que hay muchos



portones que se autorizaron en un largo periodo de tiempo y que ninguno cumple las Ordenanzas respectivas. Aquí hay una Ordenanza Municipal, que es del año 2007, y que claramente a la instalación de este elemento no se cumplió con ninguna exigencia. Entonces qué es lo que ocurre, que hoy nosotros tampoco podemos por sólo decisión personal, decir sabe que más vayan y echen abajo el portón, porque lamentablemente y usted bien lo sabe Concejal que no es llegar y hacer las cosas, yo se los expliqué a las damas el otro día, que nosotros tenemos que hacer una serie de procedimientos, hay que pedir un informe a la Dirección de Obras, a la Dirección Jurídica, al Depto. de Organizaciones Comunitarias, hay que reunirse con todos los vecinos, para ver primero, si hay una Ordenanza, y si este portón se quiere mantener, tiene que cumplir con todos los requisitos que la Ordenanza establece, es decir, que el 90% de los vecinos esté de acuerdo, que tengan los citófonos, que tengan los elementos que establece la Ordenanza, y no los van a tener lamentablemente por mucho que lo quieran, o no quieran, si no cumplen van a tener que abrir el portón y punto, o sacar el portón.

Y la solución estimada amiga no son mágicas, no es que uno diga, sabe que más se solucionar el problema. Esto requiere hablar con todos los estamentos que yo le estoy señalando. Tengo los antecedentes respecto de lo que pasó con don Carlos Figueroa, pero él no es único actor que se involucra en este proceso, porque aquí hay un tema jurídico detrás de esta decisión, y lo que hay que tener ahora es un poquito de paciencia, ustedes conversaron conmigo la semana pasada, nosotros apretamos a la Dirección de Obras de hecho don Carlos Figueroa nos llamó tengo entendido, si no actuó de buena manera, habrá que conversarlo con él, porque hay que ver qué es lo que él plantea, respecto de lo que él señaló, Y aquí también está involucrado Jurídico, quien está preparando un informe sobre el tema, y una vez que tengamos esos informes, quien va a intervenir en este tema se llama Depto. de Organizaciones Comunitarias, que es el organismo que va a interactuar con todos los vecinos, porque esto tiene un procedimiento y yo con la mejor disposición he puesto todos los estamentos en esa línea y en algún momento de los próximos días vamos a tener que ponerle solución y yo se los voy a comunicar apenas la tengamos, porque todo tiene que ser... porque esto no es un fundo, y en este caso yo no soy el patrón de fundo que yo ordeno o mando a cerrar o abrir puertas, no. Estas cosas lamentablemente o afortunadamente tienen procedimientos que cumplir, yo tengo que cumplir formalidades administrativas, no puedo llegar y actuar de conformidad a lo que yo crea.

Creo que ustedes están en la razón, y por eso es que me he colocado personalmente en este tema, pero tengo que respaldarme, porque o si no después los vecinos me van a demandar, porque no cumplí los debidos procesos y por esto, esto y esto. Y ahí vamos a perjudicar una vez a su mamá, que nos van a paralizar cualquier acción, a través de un recurso de protección. Entonces para poder tener una respuesta concreta, definitiva, tenemos que cumplir procedimientos y formalidades que a veces lamentablemente no son lo rápida que uno quisiera, pero de que aquí... yo estoy comprometido personalmente en la búsqueda de solución, estoy, pero tampoco puedo generar mayores argumentos, porque este es un foro público, y si yo al momento de algunas cosas que tenemos que hacer, a lo mejor, otras personas lo van a tomar y se van a resguardar, eso. Entonces les pediría, que ya hicieron uso de la palabra, y a través del Jefe de Gabinete que está allá atrás, las podamos mantener informadas de todos los pasos que estamos desarrollando, hasta que Organizaciones Comunitarias intervenga directamente en el territorio, eso. Y además también para los Concejales, claramente esa es una Ordenanza que está absolutamente desactualizada y que vamos a tener que revisarla en la Comisión de Régimen Interno, que la tome y que también revise la nueva ley, porque efectivamente no cuadra con la nueva ley. Bien, gracias.

#### **14.2. RECLAMO POR INSTALACIÓN DE ANTENA DE CELULAR EN POBLACIÓN PROSPERIDAD, SECTOR AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Sr. Alcalde, en el sector Aguas Negras se está instalando una antena de celular específicamente en la Población Prosperidad.

**SR. ALCALDE:**

Perdón don Jaime, ojo, con la información. Don Guillermo me informa que recién hoy ingresó a la Municipalidad la solicitud. Es decir, no había solicitud, nosotros la buscamos la semana pasada y no existía, y en base a la información de los vecinos nosotros vamos articular el mismo procedimiento que articulamos la vez pasada con la Villa Eduardo Frei, porque no hay permiso y si ellos están trabajando lamentablemente no van a poder seguir. Y si hay que echar los Carabineros se los vamos a tener que echar. Lamentablemente es la Empresa Intercomunal la que está involucrada y lamentablemente ellos tendrán que entender que la ley es la ley para todos y no para algunos.

**14.3. FELICITACIONES AL SR. ALCALDE POR ARREGLO DEL PAVIMENTO AFUERA DE LA ESCUELA URUGUAY Y SOLICITA HACER MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA HACER ARREGLO DEL PAVIMENTO AFUERA DEL CEMENTERIO DE TUTUQUÉN**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Sr. Alcalde, cuando una autoridad de nivel nacional viene acá, como estuvo ayer el Subsecretario, y somos invitados los Concejales, creo que de una u otra manera cada uno quiere aportar algún granito de arena. Lo que yo quise hacer anoche, fue aportar algún granito de arena en Curicó, y no por Jaime Canales, sino que por la comunidad curicana, el tema que planteé yo fue el de los pavimentos, cuando usted me dice que está solucionado el tema del camino a Tutuquén, porque ahí tenemos problemas serios, especialmente al lado afuera del Cementerio. Alcalde, no lo tome por el lado político, tómelo por el lado de uno quiere aportar a esta ciudad, para lo cual fuimos elegidos. El Subsecretario decía que se puede incorporar un proyecto de recuperar los espacios y los pavimentos que han cumplido una vida útil. A mí no me gusta felicitar, pero lo voy a felicitar por el arreglo que se hizo al frente de la Escuela Uruguay, ahí se hizo una modificación de algo de diez millones de pesos, para poder arreglar ese evento que había ahí.

Y si hay que hacer otra modificación cuente conmigo, para hacer lo que está al frente del Cementerio. Y como ese hay varios otros más que no están en el proyecto. Entonces hoy día es donde tenemos que atornillar todos para el mismo lado, porque todos los Concejales queremos lo mejor para Curicó y la verdad que lo único que quiero es aportar, y la preocupación no es mía. Cuando vienen estas autoridades de Gobierno le mostramos todos los avances que se han hecho y lo lindo que han quedado las obras, pero por qué no lo mostramos la realidad, los problemas que tenemos en Curicó, porque estas autoridades es muy difícil que vengan y logramos que vengan, trabajemos todos, que todos estemos dispuestos a poder hacer algunas peticiones con respeto. Yo se las hice con mucho respeto anoche. Entonces lo único que uno quiere es aportar a esta comuna y a la gente que lo eligió. Yo estoy disponible si la próxima semana traen una modificación presupuestaria aprobarla, porque si no se hace un arreglo ahí afuera del Cementerio Tutuquén en cualquier momento va a ver un accidente, porque el hoyo que ahí existe tiene como 4 metros.

**14.4. SOLICITA QUE PARA FUTURAS ACTIVIDADES DE ENTREGAS DE PROYECTOS SEAN TODOS LOS CONCEJALES CONSIDERADOS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Sr. Alcalde, el otro día cuando llegaron seiscientos ochenta millones de pesos para el cambio de luminarias se hizo una reunión aquí. Entonces Alcalde, le solicito a usted que para otra vez seamos todos considerados, los de Alianza y los de la UDI, a esas actividades donde se dan a conocer los proyectos para nuestra comuna.

**SR. ALCALDE:**

Sólo una salvedad don Jaime, yo no anuncié el proyecto de las luminarias, pero yo sugeriría con su Consejero Regional, con don Hugo Rey, porque él lo anunció y salió en La Prensa y en todos los diarios, porque él lo dio a conocer y no nosotros.

**14.5. REITERA SOLICITUD DEL TEMA DE TRÁNSITO Y DE LA SEGURIDAD EN CALLE FREIRE CON CALLE YUNGAY**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Sr. Alcalde, ya habíamos hecho presente una solicitud que hay, cuando vimos el tema del Tránsito, de la seguridad en Calle Freire con Calle Yungay.

**14.6. RELATIVO A PROBLEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE EL MAITÉN**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Tenemos la petición de dirigentes de El Maitén, del Presidentes Sr. Bustamante relativo a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, que ellos tienen, solicitan algún apoyo y referente a ellos creo que este problema se viene planteando hace años y esto creo que les ocurre a todas las plantas en general, ésta específicamente tiene problema en los motores.

**SR. ALCALDE:** ¿De cuándo es esa petición?

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** De hace unos días atrás.

**SR. ALCALDE:** Porque hace pocos días atrás estuve con el Presidente con don Miguel Bustamante y no me dijo nada. Lo que pasa que nosotros ahí invertimos y dejamos funcionando, porque la Planta de El Maitén estaba evacuando al río y la dejamos hace poco tiempo funcionando bien, por primera vez.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Ojalá se haya arreglado.

**SR. ALCALDE:** Vamos a chequearlo de todas maneras.

**14.7. FELICITACIONES POR ACTIVIDAD REALIZADA EN ESCUELA RAUQUÉN CAMPO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Por otro lado, estuvimos en una bonita actividad en la Escuela de Rauquén Campo, hay que felicitarlos a ellos, ojalá pudiéramos hacerle llegar una nota de la destacada labor que está realizando la Dirección del Colegio y los Colegas Profesores, la inauguración de un huerto ecológico y una biblioteca. Pero pudimos darnos cuenta y de ahí la exigencia de hacer una profunda reforma educacional, para que algún día puedan tener todos los niños de Chile, las mismas posibilidades y las mismas comodidades y exigencias que necesitan para el proceso educativo, entre otras cosas ojalá que se pudiera comunicar, alguna nota al Depto. Comunal de Educación, para poder buscar la solución. Podríamos constatar la cancha de basquetbol y de baby que existe allá, que está la cancha, el pavimento, pero no hay ni tableros, ni arcos, están totalmente deteriorados. Entonces pudiéramos preocuparnos. Además plantearon ahí los profesores y los apoderados de que hace falta una ampliación de este colegio, que también pudiéramos ver la posibilidad de algún proyecto plantearlo al Gobierno Regional o a las instancias que corresponden.

**14.8. REITERA FELICITACIONES A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR EL DESFILE DE AGUAS NEGRAS**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Alcalde, quisiera hacer hincapié nuevamente, porque en una oportunidad que plantee el tema usted no estaba presente, el Desfile de Aguas Negras, con motivo de la Fiesta de Las Fiestas Patrias, fue un bonito acto, hay que felicitar a todas las organizaciones comunitarias y a los funcionarios nuestros que permitieron realizar un bonito acto. Pero pudimos constatarlos

un problema que hay dentro de la educación municipal, el gran contraste que hubo de la Banda de la Escuela Simón Bolívar y la Banda de una Escuela de Teno que fue invitada y luego aparecieron que en realidad daba pena, indignación, no sé cuál es el término más apropiado para reflejar la rabia que daba, apareció la Banda del Liceo Japón, que no es banda en realidad, porque eran cuatro jóvenes, con unas modestas camisetitas y con dos o tres instrumentos, ahí tuvimos una banda que era ejemplar. Entonces de eso poder recoger y poder avanzar en primer lugar en como buscar la forma de respaldar al Liceo Japón, para superar y tener una banda que esté al nivel que necesita ese colegio, que exige ese colegio, e incluso ir más allá Alcalde, presentar algún proyecto a la instancia correspondiente, al Fondar u otro organismo, para poder tener a lo mejor un orfeón o banda institucional municipal, lo que tienen una series de comunas, o a la mayoría, o la totalidad, no sé, poder tener nosotros una banda institucional, pero en especial poder pedir también para el Liceo Japón.

**SR. ALCALDE:** Con respecto a ese tema, ya lo instruimos y tuvimos una larga conversación con el Director de Liceo Japón.

**14.9. PETICIÓN DEL SR. IVÁN SANTELICES VALENZUELA, ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SANTIAGO, SOLICITA APOYO ECONÓMICO DE \$200.000.- PARA ASISTIR A UNA INTERPRETACIÓN DE VIOLA AL CONSERVATORIO DE BUENOS AIRES - ARGENTINA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, primero tengo una solicitud que le voy hacer entrega que es del Sr. Iván Santelices Valenzuela, que es alumno de la Universidad Mayor de Santiago y va a una Interpretación de Viola al Conservatorio de Música a Buenos Aires y hay una petición de él que está solicitando \$200.000.- (doscientos mil pesos). El va en representación de Chile, por 10 días, a contar del 09 de octubre del presente año.

**SR. ALCALDE:** Sáquenle una fotocopia y se la entrega al Sr. Secretario Municipal, porque hay que analizarla. Porque no es tan fácil, déjenme hablar con el Administrador Municipal haber qué podemos hacer ahora en la noche o mañana en la mañana.

**14.10. RELATIVO A TRABAJOS MAL HECHO POR EMPRESA QUE REALIZÓ TRABAJOS EN LAS VEREDAS DE NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El tema de las veredas se ha tratado, aquí hay una empresa que hizo el trabajo, no puso las veredas y puso cemento, y no da la impresión que puso un cemento provisorio, sino que da impresión de una obra mal terminada, por decirlo de alguna manera, pero ya lleva más de 15 ó 20 días.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa que usted conocía el proyecto original de las baldosas, esos baldosines hoy prácticamente no se están haciendo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, pero aquí hay una foto en las redes sociales donde está esto pavimentado y donde hay un montón de baldosas de allá hasta acá.

**SR. ALCALDE:** Le voy a solicitar a la Dirección de Tránsito que les haga llegar a ustedes el oficio que llegó al respecto, no va haber pago y no va haber recepción si ellos no cambian esto, porque está dentro del proyecto.

Lo que pasa que efectivamente como no estaban los baldosines, que tienen sus características especiales y ese es el que tienen que hacer, ellos los repusieron hasta donde tenían stock, y el resto no ha llegado, y lo tuvieron que hacer así, porque o si no hacían intransitables las veredas. Y tenían que parar la obra y obviamente que les salía mucho más caro parar la

obra que rellenar, y obviamente que el relleno tenía que ser a ras de las baldosas, es decir, no podían ser tampoco a desnivel.

**14.11. SOLICITA QUE PARA EL PRÓXIMO CONCEJO MUNICIPAL ASISTA EL DIRECTOR DEL DEPTO. DE SALUD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA ACLARAR CUÁLES SON LOS PROVEEDORES PENDIENTES DE PAGOS MÁS ATRASADOS QUE HAY EN DICHO DEPTO. Y TAMBIÉN DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hay un tema que estaba en la Tabla que era una Modificación Presupuestaria y que afectaba a Salud y hay una gran inquietud que habría que verlo con más detalle, sobre el tema de las platas de Salud, de los traspasos, que hay gente que nos está dando información que lo que nosotros deberíamos haber traspasado este año se han traspasado menos y hay muchos proveedores que se están quejando que no se les ha pagado hace mucho tiempo. Entonces yo pediría que se para el próximo Concejo viniera el Director y todo el personal administrativo y que nos puedan decir, cuales son los listados que están los insumos pendientes, o que proveedores están pendientes de pagos, no de las últimas semanas, sino que de atrasos en los pagos.

Lo mismo pasa en el tema de Educación, porque hace un tiempo atrás, también lo solicité, porque me encontré con una niña que estaba reclamando con el Administrador Municipal y también habían varias cosas y en el tema de Educación también...

**SR. ALCALDE:** Perdón, le quiero aclarar una cosa, no hay proveedores impagos en Salud, que no esté dentro de los procesos normales. Segundo, la modificación presupuestaria que estoy solicitando que se modifique es justamente por lo mismo, no comparto el concepto, y tercero, en Educación, lamentablemente nosotros tenemos una herencia, y no quiero ser majadero, pero hay proyectos que se hicieron en la administración anterior, que no cuadra lo que estaba consignado en el proyecto versus lo que se hizo. Entonces el Ministerio de Educación obviamente rechazó la última rendición, porque no cuadra finalmente, y hay saldos de ocho millones de pesos, de doce millones de pesos, dependiendo del proyecto que estaba involucrado, que dice con unas techumbres que se hicieron en la última etapa de la administración del ex – Alcalde Hugo Rey. Y que el Ministerio no da el pase para pagar, entonces tenemos ahí un problema administrativo, porque obviamente nosotros no podemos pagar platas que la Municipalidad no tiene consignadas, porque el proyecto tiene diferencias con la ejecución. Y el Ministerio en ese sentido tiene razón, pero es una problemática que nosotros queremos llevarlas directamente a la Ministra, para poder tener alguna solución administrativa, que nos permita cubrir esos montos de los proveedores que provienen de esos proyectos del 2012.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Esta era una señora de unos muebles del DAEM, que eran como cien millones de pesos, no eran proyectos...

**SR. ALCALDE:** El tema de los muebles tiene otra problemática, que también fue objetado por el Ministerio, entonces lo que ocurre que el Ministerio es muy exigente, y cuando hay diferencias paraliza todos los temas. Entonces ahí hay una problemática no menor, los muebles los compró el Ministerio de Educación, no la Municipalidad, y lo que pasa que nosotros aparecemos siendo el ente que lo recibe, que lo gestiona y que lo administra, pero son platas del Ministerio de Educación. Por eso, que lamentablemente muchos proveedores cuando hay licitaciones de Educación no postulan, porque saben que siempre hay estos problemas y saben que Educación en este sentido es bien jodida y se producen problemas de esa índole.

**14.12. PREOCUPACIÓN POR POSIBLE MODIFICACIÓN A PROYECTOS DE LA LEY SEP, POR CELEBRACIÓN 'DÍA DEL PROFESOR'**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Otro problema que hay en Educación es que uno de estos días se celebra el 'Día del Profesor', y nos han llamado bastantes profesores que a los Directores se les estaba diciendo que modificaran los proyectos de la Ley SEP, para incluir doce mil pesos por cada profesor, para poder celebrar el Día del Profesor, a lo que algunos Directores dijeron que no era legal, por decirlo de alguna manera, a lo que la Directora del DAEM les habría dicho que ella los iba a modificar, entonces existe una preocupación de...

**SR. ALCALDE:** Don Mario a penas yo supe del primer comentario que me llegó, porque me llamó un Director, instruí, porque eso se va a pagar con recursos municipales. Seguramente por la premura, no sé, ¡pero eso no corresponde!

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero eso lo quería aclarar.

**14.13. PREOCUPACIÓN POR DEMORA DE SUMARIO A PROFESOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el tema del Liceo Luis Cruz Martínez se hizo lo que se tenía que hacer, lo dije públicamente. Creo que se demoró mucho la administración municipal o el DAEM en haber tomado las medidas. Yo no digo quien es el culpable, o quien no es el culpable, pero cuando pase una situación así creo que hay que actuar más rápido, y no que se haya demorado la decisión de separar al señor de las funciones, pero hoy la solución tampoco fue la ideal, porque me están informando que a este señor que es el supuestamente culpable, yo no digo que lo sea, lo llevan al Liceo Zapallar que ahí hay oposición. Y también me informan que el Director de acá lo separan de sus funciones y lo llevan de suplente de una suplente al DAEM y ahí se va a instruir un sumario, porque hay una acusación del otro acusado.

**SR. ALCALDE:** Esa es una información errada don Mario, don Patricio Escobar está en la Biblioteca Municipal, que no es dependencias de Educación.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Ya. ¿Y el Director del Liceo donde está?

**SR. ALCALDE:** El Director del Liceo está en el DAEM.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** De subrogante del subrogante del DAEM.

**SR. ALCALDE:** No, porque él está con funciones que se les están asignando.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Y el DAEM va a ser el sumario del tema que el otro señor lo está acusando que habrían adulterado horas? Entonces no sé si es lo lógico que el señor vaya al DAEM, a donde a estar ahí... lo planteo directamente.

**SR. ALCALDE:** Este es un tema para largo, si quiere lo podemos conversar, porque lo que ocurre ahí es que habría que... una problemática que generó justamente el denunciado, y el denunciado tenía contenido a los profesores para que no hicieran clases. Entonces cómo era el trabajo, no era fácil.

**14.14. MALESTAR POR NO INVITAR A LOS SRES. CONCEJALES A LA ENTREGA DE PROYECTOS DE LUMINARIAS Y A OTRAS ACTIVIDADES QUE ORGANIZA EL MUNICIPIO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** A propósito de lo que dijo el Concejal Jaime Canales, acerca de las invitaciones, y en el tema de las luminarias, en los últimos día me llamó un dirigente para retarme, Mario por qué no estaban todos los Concejales en este proyecto que es tan importante y que llevamos años trabajando, y que lo trabajamos contigo y otros más. Y después aparece a la luz pública que estaba el Diputado León, el Diputado Morales no estaba invitado, y ninguno de los Concejales y aparecen varios Concejales en un salón municipal, donde nosotros también somos parte del Concejo y usted lo ha reconocido en algunas partes que a lo mejor tiene diferencias con algunos, pero yo he sido bastante colaborador y así no hemos sido invitados. Después aparece el SEREMI en una población y tampoco estábamos invitados y aparece el tema del Canal La Cañada. Cuando hay temas de Salud, yo tampoco soy considerado. Entonces creo que se nos está segregando, por decirlo de alguna manera a los Concejales de Oposición. Hay algunos Concejales que aparecen en todas las invitaciones y a nosotros no se nos está invitando. Yo tratando que haya una buena convivencia para todos y no tratando de polemizar y politizar en algunos casos, hemos tratado de avanzar en los sistemas municipales pero no ha habido... La invitación de ayer de la SEREMI le dije al Sr. Ahumada, me llamó a las dos y tanto de la tarde, para invitarnos al tema del Cerro Condell, y en realidad yo me molesté, porque nosotros fuimos los últimos en invitarnos, se nos invita a última hora y mal que mal somos parte de la Municipalidad.

**14.15. PREOCUPACIÓN POR IMPUNTUALIDAD EN HORARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CEREMONIAS MUNICIPALES QUE ESTÁN PARTIENDO MUY RETRASADAS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Este tema que es casi doméstico, yo siempre en mi vida he tratado de llegar a la hora, y aquí en este Concejo se perdió el horario. Cuando uno parte uno dice si partimos un cuarto para las cuatro, en los Concejos esas situaciones es para casos de emergencias. Y las ceremonias, todas están partiendo atrasadas. El otro día en la ceremonia de la Población Sol de Septiembre cuando el locutor dijo vamos a esperar un ratito al Sr. Alcalde, la gente abuchó, y eso nos significó no poder asistir a otras invitaciones que teníamos ese día en otro lado. Entonces le solicitaría a usted y a los funcionarios municipales, que tratemos de respetar los horarios por el beneficio de los vecinos, nuestro y también de nuestra agenda.

**SR. ALCALDE:** Quiero hacer una observación, de las actividades del fin de semana éramos invitados.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Alcalde, hablé 5 veces con la funcionaria municipal que estaba a cargo y no partían hasta que usted llegara.

**SR. ALCALDE:** Eso lo decidían los dirigentes. Yo le avisé a la Dirigenta que estábamos metidos en una reunión de la Ley de Infancia que estamos trabajando, pero las instrucciones era que partieran a la hora que correspondía y la Dirigenta no quiso.

**14.16. CONSULTA POR RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA POR APELACIÓN DEL DAEM**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Tengo entendido que llegó la respuesta de la Contraloría, por la apelación del DAEM, de la subrogancia de la subrogancia, que no sabemos si es suplente o es subrogante.

**SR. ALCALDE:** No sé, no la he visto. Aquí no ha llegado oficio de la Contraloría, salvo que ustedes tengan mejores fuentes de información.

**14.17. RELATIVO A NO COMPARTIR COMENTARIOS DEL SR. NELSON TREJO, EN EL TEMA DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES / SOLICITA ESTUDIAR POSIBILIDAD DE INTEGRARNOS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH)**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo otro, no comparto los comentarios del Sr. Nelson Trejo, en el tema de la Asociación Chilena de Municipalidades, creo que nosotros debemos potenciar nuestras relaciones, comparto que a lo mejor no ha habido la dedicación en algunos temas; pero los temas que se han logrado y podemos lograr, y también hay deficiencias que se conversaron en algún minuto con el Capítulo Regional, que fue la compra de medicamentos y cosas así. Creo que más que restarnos tenemos que criticar dentro del tema y participar. Y es más, hay una Asociación que se llama AMUCH, que hay varios Municipios que están participando. Y lo planteé formalmente, creo que nosotros debiéramos estudiar la posibilidad que pudiéramos integrarnos a esa Asociación, porque hay temas interesantes.

**14.18. SOLICITA QUE CARABINEROS DE CHILE HAGA PATRULLAJE EN CABALLO EN LA ALAMEDA, LA GRANJA Y CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y por último un tema práctico, Carabineros de Chile tiene hoy caballos en Los Niches y en un evento que hubo en Romeral, andaban estos caballos en estos carruajes y le pedí al Prefecto si podíamos hacer patrullaje en Curicó en La Alameda o en el Cerro Condell. El problema es trasladar los caballos hacia Curicó. Existen unos carriles que se llaman cabulla, que sale como trescientos, quinientos mil pesos, el traslado desde Los Niches a Curicó. Y con eso podríamos tener patrullaje montado ya sea del sector de La Granja, en La Alameda y en el Cerro Condell.

**14.19. SOLICITA QUE SE ENCOMIENDE A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO PINTAR LOS PASOS CEBRAS AFUERA DEL COLEGIO EL PILAR POR AVDA. CIRCUNVALACIÓN**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Quería dejar oficialmente que por favor se comunique al Depto. de Tránsito que pinte los Pasos Cebbras en Avda. Circunvalación, afuera del Colegio El Pilar, por el riesgo inminente que tienen todos los niños que cruzan a las cuatro horas peak que tiene el colegio, que es a las 08:15 hrs., a 13:15 hrs., a las 14:15 hrs., y a las 16:00 hrs., eso por una parte.

**14.20. SEÑALA QUE ESTÁ EN CONVERSACIONES EL TEMA DE LA BANDA DE LA ESCUELA JAPÓN Y SOLICITA HACER SUMARIO EN DICHA ESCUELA POR PERDIDA DE INSTRUMENTOS MUSICALES**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Quería comunicarle a don Leoncio, que hemos estado en conversaciones por el tema de la Banda de la Escuela Japón que también a mí me preocupa, es penoso, es triste y me gustaría saber Alcalde qué posibilidad hay de hacer un sumario en dicho colegio, porque tengo entendido que esta Escuela tenía todos sus instrumentos y esos instrumentos fueron desapareciendo paralelamente con la ida del profesor. Un profesor que organizaba a la banda, ya no está en ese colegio, está en otro colegio, que precisamente ahora tiene una banda espectacular, y a mí me gustaría saber, dilucidar esas dudas por los conductos correspondientes y ver qué pasó con los instrumentos del este colegio, porque era una banda que tenía de todo, incluso que tenía el instrumento 'lira' que fue donado, y esa lira no está en la Escuela Japón.

**SR. ALCALDE:** Pidámosle un informe al DAEM, de hecho yo le pedí al Sr. Jorge Rojas Chaparro que era un tema prioritario. Es



decir, yo en lo personal, lamentablemente por los niños, a lo mejor los niños no se dan cuenta del tema, yo entre pena y vergüenza que desaparecieran, entonces lo primero que hice fue hablar con Jorge y una de las tareas que él tiene es reflotar la Banda de la Escuela Japón, pero eso no implica que no se pueda investigar qué pasó con los otros instrumentos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Exactamente, para que no quede impune eso.

**SR. ALCALDE:** Además Sra. Julieta, lo que pasa que todos los instrumentos no eran precisamente de la Banda de la Escuela. Lo que pasa que ahí tenía una agrupación de papás, de los niños que estaban ahí, y ellos eran los que postulaban a los proyectos, entonces en estricto rigor los instrumentos no eran de la escuela, eran de la agrupación que funcionaba al alero de la escuela. A lo mejor ahí puede haber una... porque incluso ellos postularon en su tiempo a Programas del Proyecto del CONACE y a otros proyectos que se ganaron y que fueron implementando la banda. No obstante, sería bueno verificar.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Claro.

**14.21. MANIFIESTA QUEJA HACIA LA SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ, PORQUE EN TRES OPORTUNIDADES HABRÍA SEÑALADO QUE ESTABA PERDIENDO SU TIEMPO EN LA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Alcalde, lo otro que me gustaría dejar constancia en acta, son dos situaciones que me parecen delicadas, porque corresponden a funcionarios de nuestro Municipio. Primero, dejar en Acta que tuvimos una reunión con la Sra. Paulina Bustos, a la cual yo le he entregado todo mi apoyo, en su gestión, pero tuvimos una reunión con la Comisión de Educación y en esa reunión lamentablemente la Sra. Paulina en tres oportunidades manifestó estar perdiendo su tiempo en la reunión con los Concejales de la Comisión de Educación. Entonces creo que si nosotros como Concejales estamos entre comillas acostumbrados a que la gente nos vapulee y nos diga qué es lo que hacen los Concejales, de qué sirven los Concejales, qué aportes hacen los Concejales, si los mismos funcionarios de nuestro Municipio no respetan la visión que nosotros le damos, porque el planteamiento que nosotros le estábamos haciendo a la Sra. Paulina no me cabe duda, que en la medida que pasen los días nos va a servir de mucho, todo lo que nosotros le planteamos como comisión en ese momento, fue la visión que precisamente van a tener los padres cuando se vayan enterando por ABC motivo de las situaciones que se está gestando. Entonces yo le pediría que usted pudiera conversar con ella, yo entiendo que ella a lo mejor estaba viviendo una situación de estrés, quizás, pero no es la forma de referirse a la Comisión de Educación. Entonces quería dejar de manifiesto mi queja con respecto a eso.

**14.22. MANIFIESTA QUEJA HACIA LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. MARÍA CANCINO POR NO NOMBRAR A LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, EN REUNIÓN SOSTENIDA EN LA POBLACIÓN BOMBERO GARRIDO, CON FECHA, LUNES 06 DE OCTUBRE DEL 2014**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Por otro lado, ayer en la reunión que se desarrolló en la Población Bombero Garrido, también quiero manifestar mi queja, con respecto a la funcionaria Sra. María Cancino. Lo estoy diciendo yo como autoridad y ella como funcionaria de este Municipio, y es el mismo caso, quizás en diferente contexto lo que pasó con la Sra. Paulina. Donde efectivamente se presenta con bombos y platillos al Diputado, al Subsecretario, a la Gobernadora, al Alcalde, y la funcionaria dice bueno a los Concejales todos los conocen. Entonces sigamos con la... creo que no corresponde, creo que nosotros como Concejales somos los que estamos viendo los temas contingentes de las personas y somos los que en el fondo aprobamos, rechazamos, proponemos, orientamos a usted Alcalde en todas las decisiones que se toman en la comuna. Entonces lamentablemente esa reunión debió haber estado liderándola Juan Pablo Letelier, que hizo un muy buen trabajo hoy día y que seguramente

tenía mayores herramientas para manejar todos los temas que se tocaron en esa reunión y le hubiese dado la relevancia que le corresponde como Concejales al cargo.

**SR. ALCALDE:** Comparto con lo que usted plantea, solo con la pequeña salvedad que esa reunión no fue organizada por la EGIS Municipal, ella lo organizó como Dirigenta de la Junta de Vecinos, pero esa invitación yo entiendo que es ella personalmente como Presidenta de la Junta de Vecinos del sector, la gente habló directamente con el Diputado.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Si se notó mucho, ¡bastante por lo demás;

**SR. ALCALDE:** Creo que en ese caso, corresponde conversar con ella, en el otro ámbito de su vida privada, que es la de la Presidencia de la Junta de Vecinos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Alcalde, es que ella en todo momento, desde su participación en la Oficina de la EGIS Municipal, ella en ningún momento dijo yo estoy aquí como dirigenta y sólo vamos a tocar temas dirigenciales.

**SR. ALCALDE:** Yo comparto lo que usted plantea, yo no he conversado con ella, pero se lo voy a manifestar, pero lo que le quiero señalar solo la diferencia de lo que usted plantea que la reunión que ella organizó, la pidió como Presidenta de la Junta de Vecinos. Y de hecho a raíz de una reunión que hubo en su junta de vecinos, en donde yo tampoco estuve, y en esa reunión además creo que es buena y es mala esa reunión. Es buena, porque el Subsecretario se lleva una imagen de lo que es la realidad de lo que está ocurriendo, pero es mala, a lo mejor es una infidencia del punto de vista político, porque él no tenía ninguna solución para el tema. Entonces de repente es bueno y es malo, no sé si...

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Si yo solamente hago la salvedad de que nosotros como administración podamos ir generando un cambio con respecto al respeto que debemos tener nosotros como Concejales, como autoridades.

**SR. ALCALDE:** Y la verdad que la persona que esté ahí independiente quien sea el día de mañana, hay varios funcionarios que realizan labores vecinales, en conjuntos folclóricos, en agrupaciones deportivas, tienen que desagregar su rol público – municipal, versus su rol privado, y a veces no todos lo hacen.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Porque después son los mismos, en el caso de la Sra. Paulina que después va a venir a pedir modificaciones presupuestarias y que se yo, entonces después a uno le va a dar ganas de decirle uno, está perdiendo el tiempo usted aquí en este momento. En el caso de ella en particular, entiendo que a lo mejor estaba un poco estresada en ese momento, pero ojalá le pueda hacer llegar a usted esa queja y obviamente a la Sra. María Cancino que también aprenda a separar sus roles. Yo le voy a decir particularmente en el Partido, a través de la figura de don Leoncio, porque no me parece lo que hizo ayer y también que aprenda a separar sus funciones del Municipio, porque no nos deja ni bien parada como Municipio, ni bien parado como dirigenta.

**14.23. SOLICITA REPOSICIÓN DE VEREDAS, GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y REPARACIÓN DE PLAZOLETA EN POBL. AGUAS NEGRAS N°2, II ETAPA Y SOLICITA LOMOS DE TOROS EN POBLACIÓN MATAQUITO CON BOYERUCA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, hay unas cartas que han llegado, seguramente por la Oficina de Partes han ingresado y especialmente no sé si otro Concejales lo habrá dado a conocer, pero tiene que ver con la Unidad Vecinal Aguas Negras N°2, II Etapa, donde es Presidente don Sergio Basualto y su Secretaria María Vásquez Hernández, donde él más menos manifiesta que hace

mucho tiempo está dando a conocer su problemática en el sector. Especialmente de la reposición de veredas, que ya tiene una data de 40 años, además de eso gimnasio al aire libre, reparación de plazoleta y lomos de toros en la Población Mataquito con Boyeruca, para tratar acá en el Concejo Municipal, que seguramente la va a tener después usted en sus manos, para poder trabajar esos temas.

**14.24. SOLICITA LOCOMOCIÓN PARA TALCA PARA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2014, GRUPO CULTURAL DE DANZA ÁRABE PRINCESITA DEL ORIENTE Y LA POSIBILIDAD DE PODER ADQUIRIR UN NUEVO EQUIPAMIENTO**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Este tema tiene que ver con el como le podemos llamar Grupo Cultural de Danza Árabe Princesitas del Oriente, también estas cartas ingresaron por la Oficina de Partes, donde ellos están solicitando la posibilidad de locomoción para Talca, lo están pidiendo con harta anticipación, es más menos para el 06 de diciembre del presente año. Y también la posibilidad cierta de comprar un nuevo equipamiento.

**SR. ALCALDE:** ¿Pero ingresaron hoy?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sí, hoy.

**14.25. RELATIVO A VISITA DEL SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO A NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Y para terminar, destacar la visita del Subsecretario, en el sentido que traía una muy buena noticia especialmente del Gobierno de nuestra Presidenta de la República Michelle Bachelet, ya que fuimos considerado nosotros la Comuna de Curicó, o ya sea la Provincia o la Región, en el sentido de una intervención urbanística especialmente en el Cerro Condell, los montos considerados son más menos tres mil sesenta millones de pesos. En la cual muchas de esas propuestas se llevaron a un tema de un proyecto han sido a través de los mismos Concejales que estamos aquí presentes, que han dicho que el Cerro Condell tiene que tener una intervención, de la cual las autoridades estamos muy contentos con este proyecto, donde está integrado más veredas, la remodelación del casino y otras mejoras en el cerro.

**14.26. PREOCUPACIÓN POR INFORMACIÓN ENTREGADA ACERCA DE LA BANDA DE LA ESCUELA JAPÓN**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, este tema lo tocó la Concejala Sra. Julieta Maureira, que es la Banda de la Escuela Japón, este tema lo habíamos hablado con el Director, pero una vez que le planteamos esta situación a la Directora Subrogante del DAEM, nos entrega una información diferente a la que usted dice, que no se va a fortalecer la banda, sino que se va hacer una banda comunal. Entonces sería bueno aclararlo también, porque le da a la escuela una propia identidad.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa que la Banda de la Escuela Japón es una Banda de Guerra, y el otro concepto que se va a fortalecer desde la Escuela San Antonio, es una banda especie de orfeón, como la que vimos hoy acá con los patrulleros, que tiene otra connotación, son dos conceptos distintos.

**14.27. SOLICITA CATASTRO DE VIVIENDAS SOCIALES AL SERVIU, DE TODA LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, en otro ámbito, hay una cantidad importante de viviendas sociales que se han entregado en

Sarmiento y que nunca han sido utilizadas por los usuarios del subsidio habitacional, la semana pasada estuve con el Director Regional del SERVIU; entiendo que el SERVIU tiene la posibilidad de poder terminar con ese subsidio, porque hay muchas casas que no están siendo utilizadas para lo que se requería. Por lo tanto, la idea es poder solicitar un catastro de viviendas sociales al SERVIU de la Comuna de Curicó, con la finalidad de poder reasignar a muchas familias que hoy no tienen sus viviendas.

**SR. ALCALDE:** Entonces hacer una nota formal, de todas las viviendas sociales de la Comuna de Curicó.

**14.28. SOLICITA FORMALMENTE A LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS CONTRATISTAS QUE PRESTAN SERVICIO A NUESTRO MUNICIPIO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, en la última reunión de la Comisión de Infraestructura, que analizamos en una propuesta que traía SECPLAC, se solicitó pedir formalmente a la Administración que se haga una pauta de evaluación de los contratistas que están prestando servicio a la Municipalidad. He escuchado bastantes reclamos principalmente en el área de educación de los trabajos que están desarrollando los contratistas. Por lo tanto, sería bueno establecer alguna pauta que permita evaluar el trabajo de ellos y al momento de licitar otras obras tenerla a la vista, con la finalidad de no seguir cometiendo el error de ir entregando obras municipales a personas o empresas que han cometido faltas en la entrega del trabajo.

**SR. ALCALDE:** Por ejemplo ponen en las bases menor tiempo de ejecución y después los alargan.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Exactamente, por eso en esa pauta de evaluación hay que ver el tiempo de ejecución y ver si han cumplido en todos los aspectos, entre ellos los aspectos legales.

**14.29. SOLICITA REALIZAR OPERATIVO DE LIMPIEZA DE LA RIBERA DEL RÍO GUAQUILLO Y SOLICITAR A LOS DUEÑOS DE TERRENOS PARTICULARES EL CIERRE DE ÉSTOS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, me gustaría solicitar, si se pudiera hacer un operativo limpieza de la ribera del Río Guaiquillo, porque sabemos todo el esfuerzo que hace la gente de Aseo y Ornato permanentemente limpiando y a las pocas semanas ya está lleno de basuras que va a depositar gente de otros sectores y en ese contexto también solicitar el cierre de aquellos terrenos que son particulares, que al estar abiertos permiten que vaya gente de otros sectores a depositar sus basuras al sector.

**14.30. PREOCUPACIÓN POR DETERIOROS EN EL LICEO MIXTO LUIS CRUZ MARTÍNEZ DE CURICÓ / ADEMÁS ENTREGA TODO EL RESPALDO AL DIRECTOR DE DICHO ESTABLECIMIENTO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En otro ámbito Sr. Alcalde, me duele mucho lo que hoy está sucediendo en el Liceo Luis Cruz Martínez, porque este liceo representa quizás lo mejor de la educación pública, del mejor momento de la educación pública y cada vez ha ido deteriorándose mucho más, sobre todo a partir de la separación y la creación del Liceo Bicentenario Zapallar, y hoy está presentando un Profesor sumariado, un Director sumariado, quiero aprovechar de entregar todo nuestro respaldo al Director del Liceo, porque sabemos que está haciendo un trabajo muy importante, y por el trabajo que ha hecho anteriormente uno puede evidenciar que son ese tipo de profesionales son los que necesitamos hoy para nuestra administración pública, y hoy hay que ajustar a la metodología, hay que acercar a los estudiantes a los establecimientos. Por lo tanto, si estamos trabajando con los más esmerados de nuestra

ciudad, necesitamos profesionales como aquellos para poder llevar adelante los desafíos particularmente de la educación pública.

**14.31. RECTIFICA CRÍTICA CON RESPECTO AL CAPÍTULO REGIONAL DE ALCALDES Y CONCEJALES Y NO A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES DE CHILE**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Primero, quiero señalar lo que planteó el Concejal Mario Undurraga, tengo que hacer una rectificación respecto al tema de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque mi crítica es con el Capítulo Regional de Alcaldes y Concejales.

**SR. ALCALDE:** ¿Tiene problema con la Directiva del Capítulo Regional?

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** No, es como ha funcionado la institución.

**SR. ALCALDE:** El que preside don Martín Arriagada.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Exactamente, porque efectivamente no ha funcionado como tal. Y no tiene ninguna conexión con la Asociación Chilena de Municipalidades.

**14.32. REITERA TEMA DE LUMINARIAS SOLARES EN MAL ESTADO A LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde, quiero insistir en el tema de las luminarias que están en mal estado en la bajada del Cerro Carlos Condell, específicamente donde están los juegos, no están funcionando, no sé qué va a pasar ahí, las luminarias solares son un fiasco y una vez que se oscurece los niños que están ahí jugando se tienen que ir a sus casas. Así que ojalá se puedan arreglar lo antes posible, porque estamos en la época que va a llegar el verano y los niños juegan hasta más tarde.

**SR. ALCALDE:** Estamos preparando un proyecto complementario del tema de luminarias para sectores rurales y yo creo que vamos a tener que incorporar a todas estas plazas que tenemos luminarias solares.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Y hay que acordarse también de Sarmiento, donde está la Villa El Carmen y todas estas villas que están por fuera, también hay que mejorarlas.

**14.33. PREOCUPACIÓN POR FALTA DE ILUMINACIÓN A LA ENTRADA SUR DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Al ingreso Sur de la Ciudad de Curicó, en la rotonda donde está el monolito, esa parte al ingreso a La Alameda está a oscuras. Eso entiendo que pertenece acá, está frente al Servicio Médico Legal, hacia La Alameda, media cuadra y si no fuera nuestra, también poner en antecedente a quien corresponda.

**SR. ALCALDE:** Perfecto, ningún problema don Nelson.

**14.34. PREOCUPACIÓN POR PROBLEMAS DE PERROS VAGOS EN EL CENTRO DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sr. Alcalde, nuevamente vamos a tener problemas con los perros vagos en el centro de nuestra ciudad. Ojalá antes que tengamos una explosión de perros callejeros, poder tomar alguna medida respecto a ese tema.

**SR. ALCALDE:** Me parece.

**14.35. SOLICITA ENVIAR NOTA DE FELICITACIONES A PROFESORA, NIÑOS Y DIRECTOR DE LA ESCUELA JAPÓN POR MUY BONITA ACTUACIÓN PRESENTADA EN EL ANIVERSARIO N°86**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Hablando de la Escuela Japón, hay cosas malas como lo que sucedió con la banda. Pero quiero que se les pueda mandar una nota de felicitación a la profesora que le enseñó el baile a los niños en este Aniversario N°86, que fue una actuación muy bonita el día de ayer, de un baile pascuense, algo que tiene que ver con la integración de la educación. Ojalá esta nota se le pudiera enviar una nota de felicitaciones a la profesora, a los niños y también al Director del establecimiento.

**SR. ALCALDE:** Muy buena acotación Concejal. Don Benito, por favor proceda a la nota de felicitaciones.

**14.36. PREOCUPACIÓN POR ARTISTA CURICANO QUE TIENE QUE ESTAR MENDIGANDO AYUDA A TRAVÉS DE FACEBOOK PARA PODER VIAJAR AL EXTRANJERO**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde, ojalá se pueda hacer algo con el hijo de la Sra. Karina Valenzuela, que no puede ser que, un artista curicano esté pidiendo plata, mendigando a través del facebook, para poder viajar y hacer esta presentación, estoy hablando lo que pasa en general con los artistas, no sólo a nivel local, sino que a nivel nacional que tiene que estar mendigando.

**14.37. SOLICITA QUE EL SR. ALCALDE LOS INVITE A TODAS LAS REUNIONES QUE REALIZA EN LA COMUNA**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Lo otro, Alcalde, por favor tenga la voluntad de invitar a todos los Concejales a las reuniones que usted tiene tan importantes, porque eso tiene mucha relevancia.

Siendo las 21:05 hrs., se levanta la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del año 2014.

  
**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°61.-